

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXVIII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 16 DE MAYO DEL 2016. NUM. 34,034

Sección A

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

ACUERDO EJECUTIVO No. 016-SEDIS-2016

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que el Presidente de la República tiene a su cargo la Administración General del Estado y la suprema dirección y coordinación de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada pudiendo, en el ejercicio de sus funciones, actuar por sí o en Consejo de Secretarios de Estado.

CONSIDERANDO: Que es atribución del Presidente de la República, conforme al artículo 245 de la Constitución de la República administrar la hacienda pública, dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera cuando así lo requiera el interés nacional, dirigir la política económica y financiera del Estado, crear y mantener los servicios públicos y tomar medidas necesarias para el buen funcionamiento de los mismos.

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Acuerdo Ejecutivo No. 016-SEDIS-2016	A. 1-2
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Acuerdo Número 025-2016	A. 3 A. 4
AVANCE	

Sección B Avisos Legales Desprendible para su comodidad	B. 1-52
---	---------

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo número PCM 001-2014 se crea la nueva estructura de gobierno, implantando en el mismo, el Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social, el cual está integrado entre otras instituciones, por el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS).

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo número PCM 013-2014 se crea el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), integrado por el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), y el servicio

Autónomo de Servicios y Alcantarillados (SANAA).

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Decreto Ejecutivo número PCM 013-2014, el presupuesto Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), lo constituyen los fondos del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y los de inversión Social y Externa.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Decreto Ejecutivo número PCM 013-2014, y en aplicación a su artículo Número 3, la Secretaría de Finanzas trasladó fondos del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) al presupuesto Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), ocasionando un déficit en el grupo de gastos 100 (Servicios Personales) del PRONADERS.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 37 numeral 2 de la Ley Orgánica de Presupuesto, establece que corresponde al presidente de la República, autorizar las transferencia de fondos presupuestarios, mediante una reprogramación Física y Financiera.

POR TANTO;

El Presidente de la República en uso de las facultades de que esta investido y en aplicación a los Artículos 245 numerales 11, 29 y 30 de la Constitución de la República; Artículo 37 numeral 2, Decreto No 83-2004 de la Ley Orgánica del presupuesto y Artículos 11, 116 y 119 de la Ley General de Administración Pública, Decreto Ejecutivo número PCM 013-2014, PCM 001-2014.

ACUERDA:

Artículo 1.- Autorizar a la Secretaría en los Despachos de Finanzas, el traslado de fondos del presupuesto de la Institución 241, Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), a la institución 144 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), por un monto de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,876,450.00).**

Artículo 2.- El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el diario Oficial "La Gaceta".

Dado en el Salón Constitucional de la Casa Presidencial en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los veintidós (22) días del mes de abril del dos mil dieciséis (2016).

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR
GENERAL DE GOBIERNO

Por delegación del Presidente de la República
Acuerdo Ejecutivo No. 031-2015, publicado en el Diario
Oficial "La Gaceta" el 25 de Noviembre de 2015

RICARDO LEONEL CARDONA LOPEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956
Administración: 2230-3026
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Secretaría de Desarrollo Económico

ACUERDO NÚMERO 025-2016

Tegucigalpa MDC, 01 de abril de 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO ECONOMICO

CONSIDERANDO: Que es competencia de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Económico, la formulación y ejecución de políticas relacionadas con los mecanismos internos de comercialización de bienes y servicios y su racionalización, para asegurar condiciones adecuadas de abastecimiento, en coordinación con los demás organismos del Estado que correspondan.

CONSIDERANDO: Que el frijol rojo constituye un alimento básico y esencial en la dieta alimenticia del pueblo hondureño, siendo prioridad del Gobierno, velar por su seguridad alimentaria garantizando el adecuado abastecimiento del mismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Número 063-2015 del 21 de mayo del 2015 la Secretaría de Desarrollo Económico estableció en el ordinal primero, prohibir las exportaciones de frijol rojo fracciones arancelarias 0713.32.00 y 0713.33.40 del Arancel Centroamericano de Importación (ACI), hasta la normalización de las situaciones de oferta nacional de frijol rojo y se garantice el abastecimiento interno.

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Desarrollo Económico mediante Acuerdo 132-2015 de fecha 10 de diciembre del 2015 estableció dejar sin valor y efecto a partir del 10 de diciembre hasta el 31 de marzo del 2016, lo establecido en el ordinal primero del Acuerdo No. 063-2015 del 21 de mayo del 2015, a fin de permitir las exportaciones de frijol rojo fracciones arancelarias 0713.32.00 y 0713.33.40 del Arancel Centroamericano de Importación (ACI), previa autorización de

la Secretaría de Desarrollo Económico y en consulta con la Secretaría de Agricultura y Ganadería sobre las condiciones de abastecimiento y oferta nacional, siempre que el solicitante demuestre que tiene contratos de compra-venta en firme con clientes en el extranjero o documento equivalente.

POR TANTO:

En usos de sus facultades y en aplicación del Artículo 347 de la Constitución de la República; Artículos 29 numeral 7; 36 numeral 8, 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto 266-2013.

ACUERDA:

PRIMERO: Prorrogar en todas sus partes hasta el 31 de mayo del año 2016, el Acuerdo 132-2015 de fecha 10 de diciembre del 2015.

SEGUNDO: Remitir el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Ingresos, a fin de que instruya a las Autoridades Aduaneras del territorio nacional para su estricto cumplimiento.

TERCERO: Remitir el presente Acuerdo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería para que proceda de conformidad a sus competencias.

CUARTO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su fecha y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" y/o en la página web de esta Secretaría de Estado.

ARNALDO CASTILLO

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico y Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico

SANDRA PATRICIA FLORES LOPEZ

Secretaria General

Avance

Próxima Edición

- 1) *Decreta:* COBERTURA: Ampliar la cobertura de los beneficios del “PROGRAMA PRESIDENCIAL CRÉDITO SOLIDARIO” Que será conocido como: “TU BANCA SOLIDARIA”.

Suplementos

¡Pronto tendremos!

- A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida, barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial “Los Castaños”. Teléfono: 25519910.	Choluteca, Choluteca, barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web www.lagaceta.hn

Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: gacetadigitalhn@gmail.com

Contamos con:

1. Suscripción por seis meses Lps. 1,000.00
2. Suscripción por 1 año Lps. 2,000.00
3. Servicio de consulta en línea.

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-6767, 2230-1120, 2291-0357 y 2291-0359

Suscripciones:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Empresa: _____

Dirección Oficina: _____

Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas

precio unitario: Lps. 15.00

Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 2230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección "B"

REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL
CERTIFICACIÓN

El infrascrito, Jefe del Departamento Legal de la Propiedad Industrial dependiente de la Dirección General de Propiedad Intelectual, a petición de parte, y para efectos de publicación.

CERTIFICA: Extracto de la Resolución No.034-16 que literalmente dice: **RESOLUCIÓN NO.034-16 OFICINA DE REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. DEPARTAMENTO LEGAL**, Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero del 2016. **VISTA:** Para resolver la Solicitud de Cancelación No.41900-11 del Registro de la Marca de Fábrica **SOLUVENT** registrada bajo No.104401 en clase internacional (05), propiedad de la Sociedad Mercantil **LABORATORIOS STEIN, S.A.**, presentada el 15 de Diciembre del 2011 por el Abogado **HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA**, actuando en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **FRESENIUS KABI AG. RESULTA:... RESULTA:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... CONSIDERANDO:... CONSIDERANDO:... CONSIDERANDO:... CONSIDERANDO:... POR TANTO:... RESUELVE: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la Solicitud de Cancelación No.41900-11 del Registro de la Marca de Fábrica **SOLUVENT** clase internacional (05), registrada bajo No.104401 del Tomo 251 Folio 58 en fecha 08 de abril del 2008, a favor de la Sociedad Mercantil **LABORATORIOS STEIN, S.A.**, Solicitud de Cancelación presentada el 15 de diciembre del 2011 por el Abogado **HÉCTOR ANTONIO**

FERNÁNDEZ PINEDA, actuando en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **FRESENIUS KABI AG**, en virtud que el titular del derecho protegido no acreditó haber usado la Marca de Fábrica en el país durante los tres años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de cancelación, ni haber pagado la tasa anual de rehabilitación por no uso. **SEGUNDO:** Una vez firme la presente resolución, extiéndase la orden de pago correspondiente y mándese a publicar la presente por cuenta del interesado en el Diario Oficial La Gaceta y por lo menos en un Diario de mayor circulación del país, cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas en el Libro de Registro y en la Base de Datos correspondiente. La presente Resolución no pone fin a la vía Administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio del Recurso de Reposición que deberá presentarse ante el órgano que dictó la Resolución, dentro de los diez días hábiles siguientes de notificada la presente Resolución, el Recurso de Apelación que deberá interponerse ante la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad, en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación del Recurso de Reposición. **NOTIFÍQUESE.** Firma la presente el Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO**, autorizado mediante Acuerdo de Delegación de firma No. 001-2010 de fecha 09 de julio del 2010. **FIRMA Y SELLO. ABOG, FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO, JEFE DEPARTAMENTO LEGAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. FIRMA Y SELLO. LIC. ZOILA ROSA INESTROZA, OFICIAL JURÍDICO.**

ABOG. FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
JEFE DEPARTAMENTO LEGAL

16 M. 2016.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**CERTIFICACIÓN**

La infrascrita, Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, CERTIFICA: La Licencia de Distribuidor No Exclusivo que literalmente dice: **LICENCIA DISTRIBUIDOR**. El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, extiende la presente Licencia a **SOFTWAREONE HONDURAS, S.A.**, como **DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO** de la Empresa Concedente **MICROSOFT HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V.**, de nacionalidad hondureña, con jurisdicción en **TODO EL TERRITORIO NACIONAL**; Otorgada mediante Resolución Número 628-2016 de fecha 04 de marzo del año 2016, mediante Acuerdo de Nombramiento de fecha 24 de septiembre de 2015; Fecha de Vencimiento: hasta el 31 de agosto del 2016; **ARNALDO CASTILLO**, Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico y Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico. **SANDRA PATRICIA FLORES LOPEZ**, Secretaría General.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

DUNIA GRISEL FUENTES CARCAMO
Secretaria General

16 M. 2016.

JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**AVISO**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha dieciséis (16) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), comparecieron a este Juzgado los señores **JOSE LUIS AGILAR Y EDUARDO ABRAHAN RAMIREZ ULLOA**, actuando en su condición personal, incoando demanda ordinaria con orden de ingreso número **0801-2016-00059** para la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo presunto negativo, creado por el silencio administrativo, al no resolverse dentro de los plazos establecidos en la ley de procedimiento administrativo, habiendo infringido el ordenamiento jurídico, al haberse quebrantado las formalidades esenciales del procedimiento administrativo y haberse actuado e incurrido en exceso y desviación de poder. Que se reconozca la situación jurídica individualizada. Y como medida para el pleno restablecimiento de nuestros derechos que se nos reintegre de manera inmediata a nuestros puestos de trabajo, que se nos paguen los salarios

adeudados y salarios dejados de percibir, así como los demás beneficios colaterales siendo éstos decimotercer mes, decimocuarto mes, vacaciones todos desde el mes de enero de 2015, que se nos suspendieron nuestros salarios, hasta que se ejecute la sentencia definitiva que se declare procedente la presente acción. Se acompañan documentos. Costas del juicio. Poder.

HERLON DAVID MENJIVAR NAVARRO
SECRETARIO ADJUNTO

16 M. 2016.

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE SANTA ROSA DE COPÁN REPÚBLICA DE HONDURAS**AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, **HACE SABER**: Que en la solicitud de Título Supletorio promovida por el señor **JESÚS LEMUS LEON**, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño y vecino de Corquín, Copán, con número de Identidad 1411-1968-00020, es dueño de un lote de terreno, ubicado en el lugar de Joconales Gualme, jurisdicción de Corquín, Copán, teniendo una extensión superficial de DOS MANZANAS (2.00Mz.) con las colindancias siguientes: **AL NORTE**, colinda con antes **JUANA LEON**, calle por medio, hoy **JOSE MARÍA LEMUS LEON**, calle por medio; **AL SUR**, colinda con, **MARGARITO REGALADO MURCIA**; **AL ESTE**, colinda con antes **MARGARITO REGALADO MURCIA**, hoy con **FRANCISCO AGUILAR, AVILIO GARCIA Y MARGARITO REGALADO MURCIA**; **AL OESTE**, colinda con antes **JOSE DIMAS LARA LOPEZ Y JOSE LUZ MEJIA**, hoy con **DIMAS LARA, DENIS ARITA, MAXIMILIANO MEJIA Y JOSE MEJIA**. Representa Abog. **PEDRO ALVARADO ALVARADO**.

Santa Rosa de Copán, 23 de febrero del 2016.

EMMA RAMOS BANEGAS
SECRETARIA ADJUNTA

17 M., 16 A. y 16 M. 2016.

ADDENDUM No. 1**ALA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 01/2016**

“La Empresa Nacional Portuaria a todas las empresas interesadas, en participar en la Licitación Pública Nacional No. 01/2016, para la “REHABILITACIÓN DE CUATRO (4) TRACTORES DE TERMINAL”, se les comunica que se pospone la apertura de ofertas para el día 31 de mayo 2016, a la misma hora y lugar indicado en el Pliego de Condiciones.

Puerto Cortés, 9 de mayo de 2016.

ING. LEO YAMIR CASTELLON HIREZI
GERENTE GENERAL

16 M. 2016.

Marcas de Fábrica

1/ Solicitud: 45344-2015
 2/ Fecha de presentación: 20-11-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS SULA, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SANYCLEAN

SANYCLEAN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, dentífricos.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Zaglul Bendeck Saade
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/12/15.
 12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ Solicitud: 49129-15
 2/ Fecha de presentación: 18-12-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CONSTRUDECO, S.A.
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KOMFORT

KOMFORT

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 06
 8/ Protege y distingue:
 Metales comunes y sus aleaciones, materiales de construcción metálicos, construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas, cables e hilos metálicos no eléctricos, artículos de cerrajería y ferretería metálicos, tubos y tuberías metálicas, cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales metalíferos.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Zaglul Bendeck Saade
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-01-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 29 A. y 16 M. 2016.

[1] Solicitud: 2015-046712
 [2] Fecha de presentación: 02/12/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INDUSTRIAS PACER, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: San Pedro Sula, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PACER FIT Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 25
 [8] Protege y distingue:

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Zaglul Bendeck Saade

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2016.
 [12] Reservas: Se reivindican los colores Blanco y Gris tal como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ Solicitud: 42397-2015
 2/ Fecha de presentación: 02-11-2015
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: AGENCIA LA MUNDIAL, SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CON FE EN EL FUTURO DE HONDURAS

CON FE EN EL FUTURO DE HONDURAS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 00
 8/ Protege y distingue:
 La finalidad de la escritura de constitución es bien amplia, en este caso lo estamos limitando sólo a la finalidad de ferretería y productos de construcción y servicios de instalación.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Zaglul Bendeck Saade
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-11-2015.
 12/ Reservas: Se usará con el nombre comercial "LA MUNDIAL" Reg. 3179.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ Solicitud: 42398-2015
 2/ Fecha de presentación: 02-11-2015
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: AGENCIA LA MUNDIAL, SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TODO TIENE SOLUCION

TODO TIENE SOLUCION

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 00
 8/ Protege y distingue:
 La finalidad de la escritura de constitución es bien amplia, en este caso lo estamos limitando sólo a la finalidad de ferretería y productos de construcción y servicios de instalación.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Zaglul Bendeck Saade
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-11-2015.
 12/ Reservas: Se usará con la marca LA MUNDIAL (NC) 3179.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 29 A. y 16 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 15-41539
 2/ Fecha de presentación: 26-10-15
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SYNGENTA LIMITED
 4.1/ Domicilio: Syngenta European Regional Centre, Priestley Road, Surrey Research Park, Guildford, Surrey GU2 7 y H, Great Britain.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Reino Unido
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ECLEON

ECLEON

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para destruir animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 08-03-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 15-43331
 2/ Fecha de presentación: 06-11-15
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Transatlantic Holdings, Inc.
 4.1/ Domicilio: 18 th Floor, One Liberty Plaza, 165 Broadway, New York, New York 10006, USA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRANSATLANTIC HOLDINGS

TRANSATLANTIC HOLDINGS

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de administración de seguros y reaseguros y suscripción de seguros y reaseguros.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 01-12-2015.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 2015-35054
 2/ Fecha de presentación: 03-09-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Twentieth Century Fox Film Corporation
 4.1/ Domicilio: 10201 West Pico Boulevard, Los Angeles, California 90035 USA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DOS LAGOS

DOS LAGOS

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software; extintores.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 23/09/15.
 12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-001703
 [2] Fecha de presentación: 12/01/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SNAPCHAT, INC.
 [4.1] Domicilio: 63 MARKET STREET, VENICE, CALIFORNIA 90291, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 86335306
 [5.1] Fecha: 11/07/2014
 [5.2] País de Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 [5.3] Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SNAPCHAT

SNAPCHAT

- [7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:
 Software descargable de computadora para modificar la apariencia y permitir la transmisión de fotografías, software de computadora para la colección, edición, organización, modificación, transmisión, almacenaje y compartir data e información, software de computadora para usar como una interface de programación de aplicación (API), software de computadora en la naturaleza de una interface de programación de aplicación (api) para software de computadora la cual facilita servicios en línea para redes sociales, creación de aplicaciones de redes sociales y para permitir la recuperación, subir, descargar, acceder y administrar data; software de computadora para permitir la carga, descarga, acceso, posteo, visualización, etiquetado, transmisión, enlace, compartir o de otro modo proveer media electrónica o información vía computadora y redes de comunicación; software de computadora para transmisión de contenido media audiovisual vía una red de computadora global y aparatos electrónicos digitales y móviles; software de aplicación de computadora para procesamiento de pagos electrónicos a y para otros que puedan ser descargados de una red global de computadora.

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: Lucía Durón López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 17 de junio del año 2015.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

[1] Solicitud: 2016-002987
 [2] Fecha de presentación: 21/01/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: DROGUERIA LYL, S. DE R.L. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: BARRIO SUYAPA, 10 CALLE 11 Y 12 AVENIDA DE SAN PEDRO SULA, HONDURAS
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- **ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: YIST PLUS

Yist Plus

[7] Clase Internacional: 5

[8] Protege y distingue:
 Producto medicinal.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Geovani Otmel Matute Gómez

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2016.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ Solicitud: 7976-2016
 2/ Fecha de presentación: 19-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- **TITULAR**
 4/ Solicitante: DULCE RAQUEL MEJIA MORENO
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
 B.- **REGISTRO EXTRANJERO**
 5/ Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
 C.- **ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ALPHIA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 08
 8/ Protege y distingue:
 Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente.
 8.1/ Página Adicional
 D.- **APODERADO LEGAL**
 9/ Nombre: Dulce Raquel Mejia Moreno
 E.- **SUSTITUYE PODER**
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 07-04-2016.

[12] Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ Solicitud: 8032-16
 2/ Fecha de presentación: 19 de febrero de 2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- **TITULAR**
 4/ Solicitante: INDUSTRIA DE BALANZAS CALI, LTDA.
 4.1/ Domicilio: Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Colombia
 B.- **REGISTRO EXTRANJERO**
 5/ Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
 C.- **ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ROYAL SCALES Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican las combinaciones y disposiciones de colores naranja y negro del diseño y el tipo de letra del logo del diseño.
 7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:
 Balanzas mecánicas, digitales y toda clase de máquinas, aparatos e instrumentos de pesar o de pesaje.
 8.1/ Página Adicional
 D.- **APODERADO LEGAL**
 9/ Nombre: César Arturo García
 E.- **SUSTITUYE PODER**
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: /3/2016.

[12] Reservas:

Abogado **Camilo Zaglul Bendeck Pérez**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ Solicitud: 10663-2016
 2/ Fecha de presentación: 09/03/2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- **TITULAR**
 4/ Solicitante: JUAN MANUEL BORJAS AVILA
 4.1/ Domicilio: Colonia Cerro Grande, zona 2, bloque 14, casa 2212, calle al Kinder Público.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
 B.- **REGISTRO EXTRANJERO**
 5/ Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
 C.- **ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CAFÉ TINTO Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 43
 8/ Protege y distingue:
 Servicio de bar y restaurante.
 8.1/ Página Adicional
 D.- **APODERADO LEGAL**
 9/ Nombre: Juan Manuel Borjas Ávila
 E.- **SUSTITUYE PODER**
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 07-04-2016.

[12] Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ Solicitud: 11407-2016
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- **TITULAR**
 4/ Solicitante: Laboratorios Raven, S.A.
 4.1/ Domicilio: San José, Escazú, Autopista Próspero Fernández, del peaje 1.5 Kms., al Oeste frente a Multiplaza.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Guatemala
 B.- **REGISTRO EXTRANJERO**
 5/ Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
 C.- **ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SALUDEX RAVEN

Saludex Raven

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Producto farmacéutico de uso humano para el tratamiento sintomático de la tos.
 8.1/ Página Adicional
 D.- **APODERADO LEGAL**
 9/ Nombre: Leonardo José Portillo Wahlung
 E.- **SUSTITUYE PODER**
 10/ Nombre: Nubia Milagro Torres Chávez

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 07-04-2016.

[12] Reservas: Se protege en su forma conjunta según etiqueta.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-006474
- [2] Fecha de presentación: 11/02/2016
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: ALMACEN LADY SONIA
- [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, HONDURAS
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SASSI Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 3
- [8] Protege y distingue: Polvo acrílico, líquido acrílico, pegamento para uñas, pestañas, uñas.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Daniela Ivette Saybe Guillén

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 30 de marzo del año 2016.
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-006477
- [2] Fecha de presentación: 11/02/2016
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: ALMACEN LADY SONIA
- [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, HONDURAS
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: WATER WORKS Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 3
- [8] Protege y distingue: Tinte para cabello.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Daniela Ivette Saybe Guillén

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 30 de marzo del año 2016.
- [12] Reservas: Se protege la marca únicamente en su conjunto.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-006469
- [2] Fecha de presentación: 11/02/2016
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: ALMACEN LADY SONIA
- [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CREME OF NATURE Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 3
- [8] Protege y distingue: Champú, acondicionador, crema para peinar, spray de brillo, gotas para cabello, crema alisadora de cabello.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Daniela Ivette Saybe Guillén

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 30 de marzo del año 2016.
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-006468
- [2] Fecha de presentación: 11/02/2016
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: ALMACEN LADY SONIA
- [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NEFERITI Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 3
- [8] Protege y distingue: Champú, acondicionador, peróxido para decolorar cabello, aclarante en crema, crema alisadora de cabello, ampollas para cabello.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Daniela Ivette Saybe Guillén

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 30 de marzo del año 2016.
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-006465
- [2] Fecha de presentación: 11/02/2016
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: ALMACEN LADY SONIA
- [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SONIA Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 26
- [8] Protege y distingue: Artículos de adorno para el cabello.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Daniela Ivette Saybe Guillén

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 30 de marzo del año 2016.
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-006471
- [2] Fecha de presentación: 11/02/2016
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: ALMACEN LADY SONIA
- [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MANE 'N TAIL Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 3
- [8] Protege y distingue: Champú, acondicionador, crema para peinar.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Daniela Ivette Saybe Guillén

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 30 de marzo del año 2016.
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ Solicitud: 50114-2015
2/ Fecha de presentación: 29-12-2015
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Zell Chemie, S.L.
4.1/ Domicilio: Almáspera (Valencia), calle Blasco Ibáñez, número 14-3a
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ANIKILAZELL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos para la destrucción de animales dañinos, específicamente insecticidas.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

ANIKILAZELL**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/01/16.

12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ Solicitud: 50113-2015
2/ Fecha de presentación: 29-12-2015
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Zell Chemie, S.L.

4.1/ Domicilio: Almáspera (Valencia), calle Blasco Ibáñez, número 14-3a

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ZELLUCHADOR

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos para la destrucción de animales dañinos, específicamente insecticidas.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

ZELLUCHADOR**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/01/16.

12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ Solicitud: 16-3973
2/ Fecha de presentación: 28-01-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Zell Chemie Internacional S.L.

4.1/ Domicilio: Almáspera Valencia, calle Blasco Ibáñez, número 14-3a

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EXTERMIZELL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos para la destrucción de animales dañinos, específicamente herbicidas.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

EXTERMIZELL**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/03/16.

12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ Solicitud: 34720-2015
2/ Fecha de presentación: 01-09-2015
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TOTO LIMITED

4.1/ Domicilio: OFFICE D, BLUE HARBOUR BUSINESS CENTRE, TA XBIEX Y ACHT MARINA, TA XBIEX, XBX 1027, MALTA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Malta

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen: 02 Selec. el país

5.3 Código País: 00

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMARUMAYU

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

AMARUMAYU**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-12-2015.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ Solicitud: 43667-2015
2/ Fecha de presentación: 10-11-2015
3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TOTO LIMITED

4.1/ Domicilio: Level 1, Blue Harbour Business Centre, Ta Xbiex Y acht Marina, Ta Xbiex, Xbx 1027, Malta.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Malta

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VIDA ES EQUILIBRIO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

VIDA ES EQUILIBRIO**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-02-2016.

12/ Reservas: Se usará con la solicitud # 2015-34720 (cl 35).

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

[1] Solicitud: 2016-001601
[2] Fecha de presentación: 14/01/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: FÁBRICA DE EMBUTIDOS EUROPEA, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, HONDURAS
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: EMBUTIDOS EUROPEA

EMBUTIDOS EUROPEA

[7] Clase Internacional: 29

[8] Protege y distingue:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carnes.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de febrero del año 2016.

[12] Reservas: No se protege la palabra EMBUTIDOS.

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-004178
 [2] Fecha de presentación: 28/01/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: COPPEL, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: CALLE REPÚBLICA No. 2855 PTE., COL. RECURSOS HIDRAULICOS, 80105 CULIACAN, SINALOA, MÉXICO

- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: REFILL

REFILL

- [7] Clase Internacional: 35

- [8] Protege y distingue:

Servicios de publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; difusión de anuncios publicitarios; colocación de carteles, distribución de material publicitario, agencias de publicidad, recopilación de estadísticas; investigación comercial; análisis del precio de costo; publicidad exterior; servicios de estrategias promocionales para la obtención de recompensas para clientes frecuentes; servicios de estrategias promocionales para la obtención de recompensas para aumentar la lealtad de los clientes; servicios de estrategias promocionales para la obtención de recompensas originada de una compra; servicios de reagrupamiento (comercialización) de: productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura, resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto, abonos para el suelo, composiciones extintoras, preparaciones para templar y soldar metales, productos químicos para conservar alimentos, materias curtientes, adhesivos (pegamentos) para la industria, pinturas, barnices, lacas, productos antioxidantes y productos para conservar la madera, materias tintóreas, mordientes, resinas naturales en bruto, metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas, preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, dentífricos, aceites y grasas para uso industrial, lubricantes, composiciones para absorber, rociar y asentar el polvo, combustibles (incluida la gasolina para motores) y materiales de alumbrado, velas y mechas de iluminación, preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas y animales, emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas, metales comunes y sus aleaciones, materiales de construcción metálicos, construcciones transportables metálicas, materiales metálicos para vías férreas, cables e hilos metálicos no eléctricos, artículos de cerrajería y ferretería metálicos, tubos y tuberías metálicos, cajas de caudales, productos metálicos, minerales metalíferos, máquinas y máquinas herramientas, motores, acoplamientos y elementos de transmisión, instrumentos agrícolas, incubadoras de huevos, distribuidores automáticos, herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente, artículos de cuchillería, tenedores y cucharas, armas blancas, navajas y maquinillas de afeitar, aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza, aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad, aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos, discos acústicos, discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales, mecanismos para aparatos de previo pago, cajas registradoras,

máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores, software, extintores, aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios, así como miembros, ojos y dientes artificiales, artículos ortopédicos, material de sutura, aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, instalaciones sanitarias, vehículos, aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática, armas de fuego, municiones y proyectiles, explosivos, fuegos artificiales, metales preciosos y sus aleaciones, así como productos de estas materias o chapados, artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas, artículos de relojería e instrumentos cronométricos, instrumentos musicales, papel, cartón y artículos de estas materias, productos de imprenta, material de encuadernación, fotografías, artículos de papelería, adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico, material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina, material de instrucción o material didáctico, materias plásticas para embalar, caracteres de imprenta, clichés de imprenta, caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias, productos de materias plásticas semielaborados, materiales para calafatear, estopar y aislar, tubos flexibles no metálicos, cuero y cuero de imitación, productos de estas materias, pieles de animales, baúles y maletas, paraguas y sombrilla bastones, fustas y artículos de guarnicionería, materiales de construcción no metálicos, tubos rígidos no metálicos para la construcción, asfalto, pez y betún, construcciones transportables no metálicas, monumentos no metálicos, muebles, espejos, marcos, productos de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales o de materias plásticas, utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario, peines y esponjas, cepillos, materiales para fabricar cepillos, material de limpieza, lana de acero, vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción), artículos de cristalería, porcelana y loza, cuerdas, cordeles, redes, tiendas de campaña, lonas, velas de navegación, sacos y bolsas para dormir, materiales de acolchado y relleno, materias textiles fibrosas en bruto, hilos para uso textil, tejidos y productos textiles, ropa de cama, ropa de mesa, prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería, encajes y bordados, cintas y cordones, botones, ganchos y ojetes, alfileres y agujas, flores artificiales, alfombras, felpudos, estereras, linóleo y otros revestimientos de suelos, tapices murales que no sean de materias textiles, juegos y juguetes, artículos de gimnasia y deporte, adornos para árboles de navidad, toda clase de alimentos y bebidas para consumo humano, toda clase de alimentos para animales, tabaco, artículos para fumadores, cerillas, electrodomésticos, equipos eléctricos y electrónicos, equipos eléctricos y electrónicos de entretenimiento, equipo y aparatos de telecomunicaciones, tarjetas de prepago para la adquisición de productos y servicios, línea blanca, colchones, llantas, artículos para la decoración del hogar; (excepto su transporte), para que los consumidores puedan examinarlos y comprarlos a su conveniencia a través de almacenes de mayoreo, menudeo, por catálogo y de la red global de computadoras; suscripción a servicios de telecomunicaciones para terceros.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Daniel Casco López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2016.

- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Franklin Omar López Santos**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 39934-2015
 2/ Fecha de presentación: 14-10-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Hewlett-Packard Development Company, L.P.
 4.1/ Domicilio: 11445 Compaq Center Drive West, Houston, Texas 77070, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 86/597,155
 5.1 Fecha: 14 Abr. 2015
 5.2 País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3 Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HPE Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones; servicios de telecomunicaciones, principalmente, transmisión de voz, datos, gráficos, imágenes, audio y vídeo a través de redes de telecomunicaciones, redes de comunicación inalámbricas y de internet; transmisión de información a través de redes de comunicaciones electrónicas; proporcionando comunicación electrónica en tiempo real segura a través de una red informática; prestación de servicios de redes privadas virtuales, principalmente, comunicaciones electrónicas privadas y seguras a través de una red informática privada o pública; consultoría en el campo de las comunicaciones y telecomunicaciones; que ofrece habitaciones en línea de chat, tabloneros de anuncios y foros para la transmisión de mensajes entre usuarios en los campos de computadoras, software, tecnología de la información y el interés general; el streaming de audio y material de vídeo en internet; servicios de voz sobre protocolo de internet (VOIP); servicios de intercambio de archivos, principalmente, transmisión electrónica de datos a través de redes informáticas mundiales.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 30/10/15.
 12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 39931-2015
 2/ Fecha de presentación: 14-10-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Hewlett-Packard Development Company, L.P.
 4.1/ Domicilio: 11445 Compaq Center Drive West, Houston, Texas 77070, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 86/597,155
 5.1 Fecha: 14 Abr. 2015
 5.2 País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3 Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HPE Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:

Publicidad; administración de empresas; administración de negocios; trabajos de oficina; servicios de consultoría de gestión empresarial; servicios de consultoría de negocio en el campo de la tecnología de la información (TI); servicios de consultoría de negocios en el ámbito de la mejora de procesos de negocio y la externalización; servicios de consultoría de negocio en el campo de la arquitectura de la empresa; servicios de externalización y de personal laboral para proyectos de tecnología de la información; externalización de procesos de negocio; servicios de planificación estratégica IT; servicios de gestión de activos TI; recopilación y sistematización de información en bases de datos informáticas; servicios de gestión de base de datos; servicios de tiendas de venta al por menor en línea y servicios de pedidos que ofrecen hardware, software y periféricos; servicios a las empresas, principalmente, ayudar a otros en la negociación y desarrollo de asociaciones empresariales y alianzas empresariales; servicios de mercadeo y programas de promoción en el campo de la información y la tecnología informática; servicios de gestión de relaciones con los clientes; servicios de comercio electrónico; servicios de taxonomía, principalmente, clasificación y organización de datos para la gestión de registros; proporcionando un sitio web con un mercado en línea para los vendedores y compradores de equipo y los bienes y servicios TI; servicios de gestión de conocimiento empresarial; análisis de los datos de negocio.

- 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 30/10/15.
 12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-039924
 [2] Fecha de presentación: 14/10/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: HEWLETT PACKARD ENTERPRISE DEVELOPMENT LP
 [4.1] Domicilio: 11445 COMPAQ CENTER DRIVE WEST, HOUSTON, TEXAS 77070, Estados Unidos de América.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 86/596,916
 [5.1] Fecha: 14/04/2015
 [5.2] País de Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 [5.3] Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Publicidad; administración de empresas; administración de negocios; trabajos de oficina; servicios de consultoría de gestión empresarial; servicios de consultoría de negocio en el campo de la tecnología de la información (TI); servicios de consultoría de negocios en el ámbito de la mejora de procesos de negocio y la externalización; servicios de consultoría de negocio en el campo de la arquitectura de la empresa; servicios de externalización y de personal laboral para proyectos de tecnología de la información; externalización de procesos de negocio; servicios de planificación estratégica IT; servicios de gestión de activos TI; recopilación y sistematización de información en bases de datos informáticas; servicios de gestión de base de datos; servicios de tiendas de venta al por menor en línea y servicios de pedidos que ofrecen hardware, software y periféricos; servicios a las empresas, principalmente, ayudar a otros en la negociación y desarrollo de asociaciones empresariales y alianzas empresariales; servicios de mercadeo y programas de promoción en el campo de la información y la tecnología informática; servicios de gestión de relaciones con los clientes; servicios de comercio electrónico; servicios de taxonomía, principalmente, clasificación y organización de datos para la gestión de registros; proporcionando un sitio web con un mercado en línea para los vendedores y compradores de equipo y los bienes y servicios TI; servicios de gestión de conocimiento empresarial; análisis de los datos de negocio.

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: Daniel Casco López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de febrero del año 2016.
 [12] Reservas: Se reivindican los colores Verde y Blanco tal como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 16-4168
 2/ Fecha de presentación: 28-01-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COPPEL, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Calle República No. 2855 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, 80105 Culiacan, Sinaloa, México.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REFILL

REFILL

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos; cosméticos para pestañas; máscara de pestañas; pestañas postizas; adhesivos para pestañas postizas; adhesivos para fijar uñas y pestañas postizas; adhesivos para pestañas, cabello y uñas postizas; cremas para el cabello; lacas para el cabello; tintes para el cabello; tonificantes para el cabello; enjuagues para el cabello [de uso cosmético]; preparaciones para alisar el cabello; lociones, cremas y preparaciones para el cuidado de la cara, cuerpo, cuero cabelludo, uñas y cabello; preparaciones para limpiar, teñir, colorear, decolorar, marcar y peinar el cabello; maquillaje; polvos de maquillaje; productos de maquillaje; maquillaje para la cara y el cuerpo; maquillajes de base en crema; productos cosméticos y de maquillaje; sombras de ojos; sombras de ojos en polvo o en lápiz; esmaltes de uñas; esmaltes de uñas y quitaesmaltes; productos para el cuidado de las uñas, a saber, pegamento (para uso cosmético), esmalte y lacas de uñas; brillos labiales; esponjas de tocador impregnadas de lociones cosméticas para maquillar o desmaquillar; bálsamos labiales no medicinales; geles para los ojos [de uso cosmético]; lápices perfiladores de ojos; lápices de ojos; desmaquillantes de ojos; adhesivos [pegamentos] para uso cosmético; toallitas impregnadas de lociones cosméticas; toallitas impregnadas de preparaciones desmaquillantes; toallitas impregnadas de soluciones de limpieza para lentes oftálmicos; toallitas impregnadas de lociones cosméticas para los bebés; brillo de uñas, fortalecedores de uñas, uñas postizas, lacas de uñas; bases de maquillaje; cremas para zapatos y botas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 08-03-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-045085
 [2] Fecha de presentación: 18/11/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BEATS ELECTRONICS, LLC.
 [4.1] Domicilio: 8600 HAYDEN PLACE, CULVER CITY, CALIFORNIA 90232, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 67271
 [5.1] Fecha: 02/06/2015
 [5.2] País de Origen: JAMAICA
 [5.3] Código País: JM
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: B4 Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 38
 [8] Protege y distingue:
 Telecomunicaciones; difusión y transmisión de voz, datos, imágenes, música, audio, vídeo, multimedia, televisión y radio por medio de redes de telecomunicaciones, redes de computadoras, internet, vía satélite, radio, redes de comunicaciones inalámbricas, televisión y

cable; difusión y transmisión de música por streaming, audio, vídeo y contenido multimedia a través de redes de telecomunicaciones, redes de computadoras, internet, vía satélite, radio, redes de comunicaciones inalámbricas, televisión y cable; suscripción y pago por visión los servicios de radiodifusión y transmisión por medio de redes de telecomunicaciones, redes de computadoras, internet, vía satélite, radio, redes de comunicaciones inalámbricas, televisión y cable; juego búsqueda de usuarios para la transferencia de música, audio, vídeo y multimedia a través de redes de telecomunicaciones, redes de computadoras, internet, vía satélite, radio, redes de comunicaciones inalámbricas, televisión y cable; teléfono, correo electrónico, mensajería electrónica, transmisión electrónica de datos, servicios de audioconferencia y de videoconferencia; facilitar el acceso a las redes de telecomunicaciones, redes de computadoras, internet, comunicaciones por satélite, redes de comunicaciones inalámbricas y por cable; facilitar el acceso a sitios web, bases de datos, boletines electrónicos, programas de foros, directorios, música y vídeo y audio en línea; comunicación por ordenador; servicios de información, asesoramiento y consultoría relacionados con todo lo mencionado.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Daniel Casco López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de febrero del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 880-16
 2/ Fecha de presentación: 8-01-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Amazon Technologies, Inc.
 4.1/ Domicilio: 410 Terry Ave. N., Seattle, Washington, 98109, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMAZON FIRE

AMAZON FIRE

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Dispositivos electrónicos portátiles y de mano para transmitir, almacenar, manipular, grabar, y la revisión de los textos, imágenes, audio, vídeo y datos, incluyendo a través de redes mundiales informáticas, redes inalámbricas y redes de comunicaciones electrónicas y piezas electrónicas y mecánicas, y sus accesorios; computadoras, computadoras tablet, lectores electrónicos de libros, reproductores de audio y vídeo, organizadores personales electrónicos, asistentes digitales personales y dispositivos de sistema de posicionamiento global y piezas electrónicas y mecánicas, y sus accesorios, dispositivos periféricos de ordenador; componentes de la computadora; monitores, pantallas, cables, cables, módems, impresoras, unidades de disco, adaptadores, tarjetas adaptadoras, conectores de cables, conectores enchufables, conectores de energía eléctrica, estaciones de conexión, y de los conductores; cargadores de baterías; paquetes de baterías; tarjetas de memoria y lectores de tarjetas de memoria; auriculares y auriculares; altavoces, micrófonos y auriculares; cajas, cubiertas y soportes para dispositivos y equipos electrónicos portátiles y de mano; mandos a distancia para dispositivos electrónicos y ordenadores portátiles y de mano; ninguno de los equipos siendo estos productos de uso exclusivo para los juegos de azar (incluyendo juegos de apuestas), máquinas tragaperras automáticos, terminales de apuestas, software y hardware destinados exclusivamente para los juegos de azar (incluyendo software destinados exclusivamente para los juegos y el software en línea para máquinas de juego), equipos para casinos, salas de bingo y otras salas de juego, máquinas recreativas operadas por monedas o fichas o gabinetes de juegos de entretenimiento o equipos electrónicos para instalaciones de salas de juego y salas de juego.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 01-02-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-040914
 [2] Fecha de presentación: 21/10/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUEZ ENVIRONNEMENT COMPANY
 [4.1] Domicilio: TOUR CB21, 16 PLACE DE L'IRIS, 92040 PARIS LA DEFENSE CEDEX, FRANCIA
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: FRANCIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 15 4 199 885
 [5.1] Fecha: 28/07/2015
 [5.2] País de Origen: FRANCIA
 [5.3] Código País: FR
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUEZ Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 39
 [8] Protege y distingue:
 Suministro de agua, distribución del agua, recolección de aguas residuales urbanas o industriales y de lodos; recolección, transporte, selección, descarga y almacenamiento de materiales valiosos o de residuos urbanos, industriales y radioactivos, de residuos sólidos o líquidos, de grasas industriales, de papeles para uso de oficina; recolección, transporte, agrupamiento, selección, identificación, empaque y reacondicionamiento (almacenamiento) de residuos de todo tipo, en particular residuos urbanos, domésticos, industriales, residuos industriales normales y especiales y residuos hospitalarios, agrícolas, hortícolas, silvícolas, peligrosos, sólidos y líquidos; descarga y almacenamiento de materiales valiosos, de desechos y de productos peligrosos o perecederos; almacenamiento de residuos en vertederos; transporte, embalaje y almacenamiento de fertilizantes, de preparaciones orgánicas para el acondicionamiento de suelos, de compostajes y de medios de cultivos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: Se reivindica el tipo de letra estilizada

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-020458
 [2] Fecha de presentación: 25/05/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUZHOU DAKE MACHINERY CO., LTD.
 [4.1] Domicilio: ROOM 618, BUILDING NUMBER 1, LUCKY CITY COMMERCIAL CENTER, SUZHOU INDUSTRIAL PARK, SUZHOU CITY, JIANGSU PROVINCE, CHINA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: TOTAL



- [7] Clase Internacional: 7
 [8] Protege y distingue:
 Herramientas y máquinas accionadas por energía, específicamente taladros, destornilladores, martillos, cortadoras, sierras, lijadoras, pulidoras, trituradoras, llaves, cepilladoras, routers, máquinas de grabado, ensambladoras, pistolas de aire caliente, pistolas de pegamento caliente, pistolas pulverizadoras de pintura, armas de clavos, armas de grapas, máquinas de cocina eléctricas, prensa taladradora, torno de madera, polipasto eléctrico, aparatos de clavar,

máquinas para grapar, vibradores de hormigón, hormigonera, disyuntor de demolición, compactadores de placa; tronadoras; máquinas para trabajar la madera; herramientas neumáticas; compresores de aire; herramientas de césped y jardín accionadas por energía, específicamente, sopladoras, cortadoras de césped, cortasetos, cortadoras de jardín, bordeadoras de césped, trituradoras, bombas, lavadoras de alta presión, aspiradoras; máquinas agrícolas; generadores; motores excepto para vehículos terrestres; extractor de aire; polipastos de cadena de bloque; máquinas de soldar eléctricas; accesorios para herramientas eléctricas, específicamente, brocas, brocas para taladros, portabrocas, fresas para router, puntas de destornillador, hojas de sierra, muelas, almohadillas para pulir, discos abrasivos, hojas de lija, discos segadores.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 25 de agosto del año 2015.
 [12] Reservas: Se reivindica la forma especial de escritura.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-045770
 [2] Fecha de presentación: 25/11/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: FCA ITALY, S.P.A.
 [4.1] Domicilio: CORSO GIOVANNI AGNELLI, 200. I-10135 TORINO, ITALIA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ITALIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 014229199
 [5.1] Fecha: 09/06/2015
 [5.2] País de Origen: OFIC. ARMONIZACIÓN MERCADO INT
 [5.3] Código País: EM
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: GIULIA



- [7] Clase Internacional: 25
 [8] Protege y distingue:
 Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería; ropa de cuero de imitación; ropa de cuero; ropa para automovilistas; ropa para motociclistas; ropa para ciclistas; ropa para uso deportivo; prendas de vestir para hombres, mujeres y niños; vestidos; batines; prendas de vestir; bandanas [pañuelos para el cuello]; gorras [artículos de sombrerería]; boinas; ropa interior; batas [guardapolvos]; ligeros; calzado; zapatillas de deporte; medias; calcetines; bragas; camisas de manga corta; camisetas; sombreros; abrigos; cinturones [prendas de vestir]; pantis; sombreros; orejeras [prendas de vestir]; ajueres para bebé [prendas de vestir]; trajes [vestuario]; ropa de playa; disfraces [trajes]; corbatas; cintas para la cabeza; fulares; sudaderas; chaquetas; faldas; guantes [prendas de vestir]; abrigos impermeables; ropa de confección; prendas de punto; jerseys [prendas de vestir]; calentadores de piernas; camisetas de deporte; prendas de mediería; suéteres; pelerinas; antifaces para dormir; pantalones largos; parkas; pijamas; pulovers; sandalias; sandalias de baño; calzado; pantuflas de baño; zapatillas de gimnasia; calzado de playa; zapatillas de deporte; chales; fajas [bandas]; botas de media pierna; botas; camisetas [de manga corta]; conjuntos de vestir; viseras [artículos de sombrerería].

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2014-032101
 [2] Fecha de presentación: 08/09/2014
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUZHOU DAKE MACHINERY CO., LTD.
 [4.1] Domicilio: ROOM 618, BUILDING NUMBER 1, LUCKY CITY COMMERCIAL CENTER, SUZHOU INDUSTRIAL PARK, SUZHOU CITY, JIANGSU PROVINCE, CHINA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: INGCO (ESCRITA EN FORMA ESTILIZADA)



- [7] Clase Internacional: 8
 [8] Protege y distingue:
 Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente, artículos de cuchillería, tenedores y cucharas, armas blancas, navajas y maquinillas de afeitar.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de enero del año 2015.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-020460
 [2] Fecha de presentación: 25/05/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUZHOU DAKE MACHINERY CO., LTD.
 [4.1] Domicilio: ROOM 618, BUILDING NUMBER 1, LUCKY CITY COMMERCIAL CENTER, SUZHOU INDUSTRIAL PARK, SUZHOU CITY, JIANGSU PROVINCE, CHINA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: TOTAL TOOLS



- [7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:
 Aparatos e instrumentos de pesado; básculas electrónicas; aparatos e instrumentos de medición; cinta métrica; nivel de burbuja; nivel láser; calibradores; multímetro digital; medidores de pinza; cables de prueba; aparatos e instrumentos de seguridad para la prevención de accidentes o lesiones; ropa de seguridad; cascos de seguridad; guantes de seguridad; máscaras de protección; máscaras respiratorias; botas de seguridad; gafas de seguridad; rodilleras; tapones para los oídos; chaleco de reflejo; paquetes de baterías; cargadores de baterías; cables eléctricos; hilos eléctricos; interruptores eléctricos; transformadores eléctricos; enchufes y tomas de corriente eléctrica; conmutadores; reles eléctricos; placas de interruptores eléctricos; rectificadores de corriente; cubiertas para enchufes eléctricos.
D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: Se reivindica la forma especial de escritura.

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-041623
 [2] Fecha de presentación: 27/10/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA 1000, COL. PEÑA BLANCA, SANTA FE, 01210, D.F., MÉXICO
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: THOMAS'



- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Productos de panadería y pastelería, pan, bagels, panques, baquettes, muffins, muffins ingleses, rosquillas, bollos, rollos, galletas, tortillas, pasteles.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-020459
 [2] Fecha de presentación: 25/05/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUZHOU DAKE MACHINERY CO., LTD.
 [4.1] Domicilio: ROOM 618, BUILDING NUMBER 1, LUCKY CITY COMMERCIAL CENTER, SUZHOU INDUSTRIAL PARK, SUZHOU CITY, JIANGSU PROVINCE, CHINA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: TOTAL



- [7] Clase Internacional: 8
 [8] Protege y distingue:
 Herramientas de mano e instrumentos de mano, específicamente herramientas de mano accionadas manualmente; taladros de mano; destornilladores; sierras; llaves; alicates; abrazaderas; martillos; ejes; cinceles; cepilladoras; routers; cortadoras; clavadoras; tackers; grapadoras; limas; tenazas; perforadoras; remachadoras; paletas; palas; llaves hexagonales; llaves inglesas; herramientas para prensar; gatos de mano; bolsas de herramientas; portaherramientas; herramientas agrícolas; herramientas de jardín; tijeras; rastrillos para el césped; tijeras para el césped; bordeadores de césped; navajas de podar; instrumentos abrasivos; pistolas de pegamento; cuchillos; instrumentos para afilar; brocas para herramientas de mano; discos de desbaste; discos de corte; discos de pulido; discos de lijado; hojas de sierra.
D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 25 de agosto del año 2015.
 [12] Reservas: Se reivindica la forma especial de escritura.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-039799
 [2] Fecha de presentación: 14/10/2015
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: KENTUCKY FRIED CHICKEN INTERNATIONAL HOLDINGS, INC.
 [4.1] Domicilio: 1441 GARDINER LANE, LOUISVILLE, KENTUCKY 40213, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PARA CHUPARSE LOS DEDOS Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Pollo cocinado, ensalada de repollo, papas cocinadas, ensaladas de vegetales, a saber ensaladas verdes, ensaladas de papas y ensaladas de tres tipos de frijoles, frijoles rojos al horno y mazorca de maíz.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: Se usará con la marca KFC con solicitud número 2015-39804.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 46607-2015
 2/ Fecha de presentación: 02-12-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SUZHOU DAKE MACHINERY CO., LTD. (Organizada bajo las leyes de República Popular de CHINA)
 4.1/ Domicilio: ROOM 618, BUILDING NUMBER 1, LUCKY CITY COMMERCIAL CENTER, SUZHOU INDUSTRIAL PARK, SUZHOU CITY, JIANGSU PROVINCE, P.R. CHINA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: P.R. CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INGCO (ESCRITA EN FORMA ESTILIZADA)



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 6
 8/ Protege y distingue:
 Accesorios de metal; tubos de metal; uniones de metal para tubos; fundas [equipo de metal]; accesorios de metal para construcción; andamios de metal; estructuras de metal para construcción; rieles de metal; ribetes de metal; cable metálico; juntas de cables hechas de metal, no eléctricas; cables y tuberías (clips de metal para-); clavos; tuercas de metal; accesorios de metal para muebles; mangos para puertas hechos de metal; timbres para puertas, no eléctricos; hardware de metal, pequeños; candados; llaves; llavines de metal, que no sean eléctricos, cajas de seguridad [cajas fuertes]; resortes [partes de máquinas]; tornillos de banco hechos de metal; contenedores de empaque hechos de metal; veletas climáticas hechas de metal; cajas de herramientas hechas de metal, vacías; pizarrones de anuncios hechos de metal; campanas para animales; soldadura (rodillos de metal para-); protectores de árboles hechos de metal; obras de arte hechas de metal común; tumbas (monumentos de metal para-).
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 22-12-2015.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 2015-46608
 2/ Fecha de presentación: 02-12-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SUZHOU DAKE MACHINERY CO., LTD. (Organizada bajo las leyes de República Popular de CHINA)
 4.1/ Domicilio: ROOM 618, BUILDING NUMBER 1, LUCKY CITY COMMERCIAL CENTER, SUZHOU INDUSTRIAL PARK, SUZHOU CITY, JIANGSU PROVINCE, P.R. CHINA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: P.R. CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INGCO (ESCRITA EN FORMA ESTILIZADA)



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos e instalaciones de iluminación; lámparas; antorchas para iluminar; luces para vehículos; aparatos de iluminación para vehículos; aparatos e instalaciones para cocinar; aparatos y máquinas para refrigerar; aparatos e instalaciones para enfriamiento; instalaciones para el acondicionamiento del aire; ventiladores [aire acondicionado]; ventiladores eléctricos para uso personal; aparatos de calentamiento; instalaciones de calentamiento de agua caliente; instalaciones de distribución de agua; grifos; tubos de tres direcciones; tubos de agua para instalaciones sanitarias; baños; accesorios para baños; aparatos e instalaciones sanitarias; duchas e instalaciones para duchas; inodoros; tazas de inodoros; aparatos desinfectantes; instalaciones de purificación de agua; radiadores, eléctricos; encendedores de gas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 22-12-2015.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 46609-2015
 2/ Fecha de presentación: 02-12-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SUZHOU DAKE MACHINERY CO., LTD. (Organizada bajo las leyes de República Popular de CHINA)
 4.1/ Domicilio: ROOM 618, BUILDING NUMBER 1, LUCKY CITY COMMERCIAL CENTER, SUZHOU INDUSTRIAL PARK, SUZHOU CITY, JIANGSU PROVINCE, P.R. CHINA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: P.R. CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INGCO (ESCRITA EN FORMA ESTILIZADA)



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad; servicios de exposición para mercadería; publicidad en línea en una red informática; gestión empresarial; consultoría de gestión empresarial; ferias y exhibiciones comerciales; licenciamiento de negocios, franquicia de negocios y servicios de administración de negocios incluyendo soporte y asistencia a los licenciatarios en la gestión, administración, suministro y distribución, mercadeo, comercialización y publicidad; administración comercial del licenciamiento de los productos y servicios de otros; organización de exhibiciones para propósitos comerciales o publicitarios; agencias de import-export; promoción de ventas para otros; mercadeo, servicios de ventas al por menor o por mayor; provisión de un mercado en línea para compradores y vendedores de productos y servicios; procesamiento administrativo de órdenes de compra; consultoría de manejo de personal; servicios de reubicación para negocios; funciones de oficina; sistematización de información en bases de datos informáticas; contabilidad; venta al por menor y al por mayor de hardware, herramientas eléctricas, herramientas manuales, productos de jardín.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 22-12-2015.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2010-005278
 [2] Fecha de presentación: 18/02/2010
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG (Organizada bajo las Leyes de Suiza)
 [4.1] Domicilio: SCHAWRZWALDALEE 215, 4058 BASEL, SUIZA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: SUIZA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HELIX

HELIX

- [7] Clase Internacional: 1
 [8] Protege y distingue:
 Productos químicos utilizados en la agricultura, horticultura y silvicultura, preparaciones para el tratamiento de semillas.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Héctor A. Fernández P.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-039406
 [2] Fecha de presentación: 12/10/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: PARFUMS CHRISTIAN DIOR, S.A.
 [4.1] Domicilio: 33, AVENIDA HOICHE, PARIS 75008, FRANCIA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: FRANCIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MISS DIOR ABSOLUTELY BLOOMING

MISS DIOR ABSOLUTELY BLOOMING

- [7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Perfumería, perfumes, agua de tocador, aceites para perfumes y aromas, agua de colonia, maquillaje, preparaciones de maquillaje, cosméticos, cremas cosméticas, aceites para propósitos cosméticos, aceites para propósitos de tocador, jabones desodorantes, jabones, preparaciones para el rasurado.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-037957
 [2] Fecha de presentación: 25/09/2015
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: PPG ARCHITECTURAL FINISHES, INC.
 [4.1] Domicilio: ONE PPG PLACE, CITY OF PITTSBURGH, STATE OF PENNSYLVANIA 15272, Estados Unidos de América.

- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CONTIGO SIEMPRE

CONTIGO SIEMPRE

- [7] Clase Internacional: 2
 [8] Protege y distingue:
 Colores, barnices, lacas, conservantes contra la herrumbre y el deterioro de la madera, materias tintóreas, mordientes, resinas naturales en estado bruto, metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas. Especialmente capas de pinturas para interiores y exteriores, colorantes y tintes.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Stephanie Cruz Anderson

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: Se usará con la Marca GLIDDEN y diseño de Óvalo con Registro 9052.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 41050-2015
 2/ Fecha de presentación: 22-10-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: WHIRLPOOL PROPERTIES, INC.
 4.1/ Domicilio: 500 Renaissance Drive, Suite 101, St. Joseph, Michigan 49085, Estados Unidos de América.

- 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE MICHIGAN

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro Básico:

- 5.1 Fecha:

- 5.2 País de Origen:

- 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EVERYDROP Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Filtros de agua para refrigeradoras, filtros portátiles de agua, jarros para la filtración de agua vendidos vacíos, botellas portátiles de filtración de agua vendidas vacías.

- 8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

- 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER.

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 08-02-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 15-26158
 2/ Fecha de presentación: 01-07-15
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: Tiklral, S.A. (Organizada bajo las Leyes de URUGUAY)

- 4.1/ Domicilio: Junca 1392, Montevideo - República Oriental del URUGUAY.

- 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: URUGUAY

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro Básico:

- 5.1 Fecha:

- 5.2 País de Origen:

- 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCADO PAGO Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de telecomunicaciones y de internet en general. Servicios de internet mediante el cual se brinda una plataforma de pago de productos y servicios. Acceso de redes informáticas mundiales. Comunicación por terminales de computadora, comunicaciones por terminales de ordenador, envío de mensajes, transmisión de archivos digitales.

- 8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

- 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER.

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 31-03-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 5041-2016
 2/ Fecha de presentación: 03/02/2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CONSORCIO COMEX, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Boulevard Manuel Avila Camacho, No. 138, Penthouse 1 y 2, Colonia Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, 11650 México, D.F., MÉXICO.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SKETCH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 2

8/ Protege y distingue:

Pinturas, barnices, lacas, productos antioxidantes y productos para conservar la madera, materias tintóreas; mordientes, resinas naturales en bruto.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Julia R. Mejía

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

SKETCH

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-03-16.

12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 2016-5532
 2/ Fecha de presentación: 8-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WAL-MART STORES, INC.
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street, Bentonville, Arkansas 72716-8611, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBER'S MARK

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 44

8/ Protege y distingue:

Proporcionar información sobre la salud, servicios médicos, servicios veterinarios, servicios de farmacéuticos para conformar con recetas.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

MEMBER'S MARK

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-03-16.

12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 2016-5525
 2/ Fecha de presentación: 8-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WAL-MART STORES, INC.
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street, Bentonville, Arkansas 72716-8611, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBER'S MARK

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Servicios bancarios, servicios bancarios en línea, servicios de financiación, servicios de tarjetas de crédito y de débito, servicios de préstamo de hipoteca, servicios de financiación de préstamos, servicios

MEMBER'S MARK

de caja de depósito de seguridad, información de seguro, servicios de compañía de seguros, cobro de cheques, valoración de joyería.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/03/16.

12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 2016-5526
 2/ Fecha de presentación: 8-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WAL-MART STORES, INC.
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street, Bentonville, Arkansas 72716-8611, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBER'S MARK

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 37

8/ Protege y distingue:

Servicios de reparación de vehículos, instalación y reparación de aparatos eléctricos, lavado de autos, limpieza en seco, reparación de relojes de pared y relojes de pulsera, estaciones de servicio para vehículos, mantenimiento de vehículos.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

MEMBER'S MARK

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-03-2016.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 2016-5527
 2/ Fecha de presentación: 8-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WAL-MART STORES, INC.
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street, Bentonville, Arkansas 72716-8611, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBER'S MARK

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 38

8/ Protege y distingue:

Transmisión de tarjetas de felicitación electrónicas, proveer conexiones de telecomunicaciones a una red informática mundial, servicios de correo electrónico y de mensajería, servicios de telecomunicaciones, a saber, transmisión local y a larga distancia de voz, datos, gráficos por medio de teléfono, telégrafo, cable y transmisiones por satélite.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

MEMBER'S MARK

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-03-2016.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-010026
 [2] Fecha de presentación: 09/03/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: LUCALZA HOLDINGS, INC.
 [4.1] Domicilio: 5TA. AVENIDA 16-62, ZONA 10, EDIFICIO PLATINA, NIVEL 7, Guatemala, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AGROSPRAY Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 4
 [8] Protege y distingue:
 Aceites y grasas para uso industrial, lubricantes, productos para absorber, rociar y asentar el polvo, combustibles (incluida la gasolina para motores) y materiales de alumbrado, velas y mechas de iluminación.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 5 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: Se reivindican los tonos de color Verde pantone 347 C, Amarillo pantone Yellow C y Azul pantone 281 C.

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-045125
 [2] Fecha de presentación: 19/11/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, S.A.
 [4.1] Domicilio: 1800 VEVEY, Suiza.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FORTIFLORA



- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Suplementos nutricionales para mascotas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 4 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-040569
 [2] Fecha de presentación: 19/10/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA 1000, COL. PEÑA BLANCA, SANTA FE, 01210, D.F., MÉXICO.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: POM Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:

Pan, productos de panadería y pastelería, galletas, tortillas y enrollados de tortillas de harina (WRAPS).

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2014-032100
 [2] Fecha de presentación: 08/09/2014
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUZHOU DAKE MACHINERY CO., LTD.
 [4.1] Domicilio: ROOM 618, BUILDING NUMBER 1, LUCKY CITY COMMERCIAL CENTER, SUZHOU INDUSTRIAL PARK, SUZHOU CITY, JIANGSU PROVINCE, CHINA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: INGCO (ESCRITA EN FORMA ESTILIZADA)



- [7] Clase Internacional: 7
 [8] Protege y distingue:
 Máquinas y máquinas herramientas, motores (excepto motores para vehículos terrestres), acoplamientos y elementos de transmisión (excepto para vehículos terrestres), instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente, incubadoras de huevos, distribuidores automáticos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de enero del año 2015.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 32102-14
 2/ Fecha de presentación: 08-09-2014
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SUZHOU DAKE MACHINERY CO., LTD. (Organizada bajo las leyes de República Popular de CHINA)
 4.1/ Domicilio: ROOM 618, BUILDING NUMBER 1, LUCKY CITY COMMERCIAL CENTER, SUZHOU INDUSTRIAL PARK, SUZHOU CITY, JIANGSU PROVINCE, P.R. CHINA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: P.R. CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INGCO (ESCRITA EN FORMA ESTILIZADA)



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software, extintores.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 10-10-2014.
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 2016-6175
 2/ Fecha de presentación: 10-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Stockton (Israel) Ltd.
 4.1/ Domicilio: 17 Hamefalsin St., Petach Tikva, ISRAEL
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ISRAEL
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STK REGEV

STK REGEV

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Fungicidas, herbicidas, pesticidas, insecticidas y bactericidas para uso agrícola.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/03/16.
 12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 2016-5529
 2/ Fecha de presentación: 8-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WAL-MART STORES, INC.
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8th Street, Bentonville, Arkansas 72716-8611, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBER'S MARK

MEMBER'S MARK

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 40
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de impresión digital de fotos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-03-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 6862-2016
 2/ Fecha de presentación: 15-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CONAIR CORPORATION
 4.1/ Domicilio: One Cummings Point Road, Stamford, CT 06902, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PRIMA3000

PRIMA3000

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 8
 8/ Protege y distingue:
 Planchas eléctricas para el estilizado del cabello.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-04-16.
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 7514-16
 2/ Fecha de presentación: 17-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Colonia Peña Blanca, Santa Fe, 01210, México, D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUANDY

SUANDY

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Pan, pasteles, galletas, tortillas, preparaciones hechas a base de cereales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Oswaldo Guzmán Palau
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-04-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 16-4701
 2/ Fecha de presentación: 01-02-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SALVADOR HERRERA BAIDE
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, HONDURAS.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NUTRI YEMA Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Huevos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-03-16.
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 2016-4702
 2/ Fecha de presentación: 07-02-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SALVADOR HERRERA BAIDE
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, HONDURAS.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRINI YEMA Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Huevos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-03-16.
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 10275-16
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PEPSICO, INC.
 4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CAROLINA DEL NORTE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ATRAPALOS Y DEVORALOS

ATRAPALOS Y DEVORALOS

- 6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con el registro No. 77882 de la marca CHEETOS en clase 30.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levaduras, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas (con excepción de salsas para ensalada), especias, hielo.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Julia R. Mejía
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 20-04-2016
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- 1/ Solicitud: 6362-2016
 2/ Fecha de presentación: 11-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SOMFY SAS
 4.1/ Domicilio: 50 Avenue du Nouveau Monde, 74300 CLUSES, FRANCIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: FRANCIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SOMFY Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos eléctricos o electrónicos para el procesamiento, almacenamiento, transmisión, difusión, recepción de datos con respecto a la automatización y gestión del hogar y del equipo para el hogar; interfaces para aplicaciones de automatización del hogar; aparatos eléctricos o electrónicos para el control remoto de los sistemas de automatización del hogar para el equipamiento en el hogar y/o edificios, en particular, vía la red de comunicación del internet, redes de telecomunicaciones, incluyendo teléfonos móviles, para la instalación, configuración, control, gestión, seguimiento, y en particular desde una computadora o un teléfono móvil, de características de automatización del hogar y aplicaciones y/o unidades de obturación, persianas con rejillas, abridores de ventanas, cerraduras, puertas, portones y otros sistemas de acceso, iluminación, ventilación, aire acondicionado, calefacción, el control y, gestión de sistemas de seguridad, control de acceso, vigilancia, alarma, detección de incendios, aparato para medir la calidad del aire, gestores de reserva eléctrica (aparato electrónico para controlar el consumo de energía de los aparatos eléctricos) y/o para el consumo de gas, electricidad, calor, u otros tipos de energía, riego automático, aparato de consumo de agua; software que permite el ajuste, la automatización y el control de estas aplicaciones eléctricas, electrónicas y/o informáticas; servidores para aplicaciones domóticas que permiten la recepción y transmisión de órdenes de control remoto así como la operación de almacenamiento de datos; módems para sistemas de automatización del hogar; conectores para una computadora o red domótica; terminales de telecomunicación para la gestión y automatización del hogar y del equipo para el hogar; computadora y aparato transmisor y receptor de comunicaciones para la automatización del hogar; estaciones de conexión electrónicas y tabletas electrónicas digitales para la automatización y gestión del hogar y del equipo para el hogar; terminales digitales para edificios terciarios y residenciales; terminales digitales para edificios terciarios y residenciales para el propósito de transmisión, recepción y decodificación; dispositivos electrónicos de mano para la recepción y/o transmisión inalámbrica de datos para la gestión remota y la automatización del hogar y del equipo del hogar; panfletos, manuales de instrucciones y guías de referencia, sobre medios electrónicos en relación con la automatización del hogar; tarjetas para controlar el acceso, la identidad y la identificación, magnéticas o codificadas; sensores de presencia, sensores de viento, sensores de luz interior, sensores de luz solar, sensores de temperatura, sensores de lluvia, sensores de nieve para equipos eléctricos para el control de iluminación o de alarmas o de persianas con rejillas o postigos o de calefacción; detectores de humo; detectores; videoteléfonos; termostatos; cámaras de video vigilancia; tomas de corriente eléctrica; enchufes y tomas de corriente eléctrica; sirenas; aparato de identificación electrónica que utiliza tecnología de identificación biométrica; baterías, pilas eléctricas, baterías recargables; balizas luminosas (faros) para seguridad o para precaución; señales luminosas (rótulos); aparatos e instalaciones eléctricos o electrónicos para la seguridad y el control de acceso; llaves electrónicas de seguridad para software; aparatos e instrumentos eléctricos y electrónicos para el control, señalización y medición para los sistemas de procesamiento de datos y portadores de datos, cajas registradoras, máquinas automáticas operadas por medio de billetes, monedas, tarjetas magnéticas o de chip y tarjetas bancarias, eléctricos y electrónicos, para controlar el acceso a áreas limitadas y estacionamiento de automóviles; tarjetas magnéticas codificadas, que funcionan con monedas, para controlar el acceso, la identidad y la identificación; cerraduras eléctricas o electrónicas; cerraduras eléctricas controladas por control remoto; tomas de corriente eléctrica controladas por control remoto.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 20-04-16
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- 1/ Solicitud: 45403-15
 2/ Fecha de presentación: 23-Nov.-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: 3M COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 3M Center, 2501 Hudson Road, St. Paul, Minnesota, 55144, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBRANA

MEMBRANA

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Fibras huecas micro porosas para la conducción de separaciones y aparatos que contengan las mismas; aparatos científicos, a saber, filtros, elementos de filtrado y módulos de filtrado para la filtración de líquidos, procesos de separación, ósmosis y ósmosis inversa, esterilizadores, y módulos de ultra filtrado; aparatos científicos, a saber, concentradores de líquidos, purificadores, filtros y elementos de filtrado usados para separaciones técnicas o médicas y transferencias, y para dispensaciones farmacéuticas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 11/12/15
 12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- 1/ Solicitud: 45405-15
 2/ Fecha de presentación: 23-Nov.-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: 3M COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 3M Center, 2501 Hudson Road, St. Paul, Minnesota, 55144, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBRANA

MEMBRANA

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos de filtrado y separación para la limpieza y purificación de aire, gases y líquidos; medios fibrosos de filtrado para uso industrial general en la purificación de aire y fluidos industriales; filtros para la limpieza y purificación de aire, gases y líquidos; separadores para la limpieza y purificación de aire, separadores para la limpieza y la purificación de gases; filtros para el filtrado de agua; aparatos industriales de purificación de agua; unidades de filtrado de agua para uso comercial e industrial; filtros de agua; unidades de purificación de agua; equipos de tratamiento de agua, a saber, unidades de cartucho de filtración; filtros para uso industrial en la filtración de agua, purificación de agua y filtración de líquidos; membranas de filtrado utilizadas en microfiltración y ultrafiltración; equipo de purificación de agua, líquido y fluidos, a saber, unidades de microfiltración y ultrafiltración utilizadas para filtrar las impurezas de líquidos usados en aplicaciones farmacéuticas, de biotecnología, alimentos y bebidas y del cuidado de la salud.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 11/12/15
 12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- 1/ Solicitud: 45404-15
 2/ Fecha de presentación: 23-Nov.-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: 3M COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 3M Center, 2501 Hudson Road, St. Paul, Minnesota, 55144, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBRANA

MEMBRANA

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 10
 8/ Protege y distingue:
 Filtros y elementos filtrantes para su uso en aparatos para la realización de procedimientos médicos, a saber, diálisis, oxigenación y separación de plasma; equipos médicos, a saber, módulos y aparatos equipados con filtros o elementos de filtrado para el fraccionamiento de plasma, hemodiálisis, hemofiltración, filtración de endotoxinas, plasmaféresis, hemoconcentración, eliminación de toxinas de la sangre o del plasma sanguíneo, eliminación de componentes sanguíneos de la sangre o del plasma sanguíneo; hemoconcentradores, a saber, componentes autocontenidos que procesan la sangre humana para aumentar la concentración de células y proteínas en la sangre; capilares hechos de polímeros y dispuestos en forma de esteras para intercambiadores térmicos aplicados en la medicina; filtros y elementos de filtrado para su uso en aparatos médicos para procesos de separación, tratamiento de la sangre, diálisis, hemodiafiltración, hemofiltración, filtración de endotoxinas, plasmaféresis, oxigenación, microfiltración, ultrafiltración, esterilización, filtración de aire, ósmosis y ósmosis inversa; equipos médicos, a saber, separadores de gas y oxigenadores para el suministro de oxígeno a la sangre o la extracción de dióxido de carbono de la sangre; filtros y elementos de filtrado para equipo médico, a saber, aparatos de hemoconcentración, aparatos de hemodiálisis, aparatos de hemodiafiltración, aparatos de plasmaféresis, oxigenadores y fraccionamiento de plasma; membranas para fines terapéuticos, que se venden vacías, para el almacenamiento y liberación controlada de productos farmacéuticos, y membranas que contienen células vivas que producen proteínas o eliminan proteínas para un cuerpo vivo; filtros y elementos de filtrado para la filtración de la sangre, hemodiálisis, hemofiltración, hemodiafiltración, y oxigenación.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 11/12/15
 12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-007759
 [2] Fecha de presentación: 18/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: REPRESENTACIONES LUFERGO, S. DE R.L. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: COLONIA FLORENCIA NORTE, 1ERA. AVENIDA, 2DA. CALLE 3402, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LUFERGO Y LOGO



- [7] Clase Internacional: 42
 [8] Protege y distingue:
 Servicios tecnológicos, investigación y diseño en el ámbito tecnológico, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software, diseño y desarrollo de hardware, actualización, alquiler, consultoría, instalación y mantenimiento de software.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Mauricio de Jesús Zarruk Hasbun.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 6 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: Se reivindican los colores, como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-007758
 [2] Fecha de presentación: 18/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: REPRESENTACIONES LUFERGO, S. DE R.L. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: COLONIA FLORENCIA NORTE, 1ERA. AVENIDA, 2DA. CALLE 3402, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LUFERGO Y LOGO



- [7] Clase Internacional: 37
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de reparación e instalación y mantenimiento de hardware.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Mauricio de Jesús Zarruk Hasbun.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 6 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: Se reivindican los colores, como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-013739
 [2] Fecha de presentación: 04/04/2016
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INAMSA INDUSTRIAL & BROKER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ECO PETROLEUM



- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Compra y venta de combustible y derivados, proyectos de estaciones de servicio, transporte de carga para transportar combustible, compra y venta de vehículos, partes de vehículos, arrendamientos subarrendamiento de vehículos, compra venta de aditivos, exportación almacenaje, distribución y comercialización al por mayor y menor de lubricantes, grasa, petróleo y sus derivados, y a la importación de equipo para transporte de combustible, compra y venta de bombas para combustible, repuestos y accesorios de los mismos, transporte de carga a nivel nacional e internacional, así como de otros derivados del petróleo, compra, venta y distribución de electrodomésticos, línea blanca, servicio de lubricentro, alineamiento y balanceo de vehículos, y toda actividad comercial relacionada con el giro de la empresa y cualquier actividad de lícito comercio.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Wilberto Flores Pinot

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 6 de mayo del año 2016.
 [12] Reservas: No se protege el diseño y los colores, que se muestran en la etiqueta, solamente se protege la parte denominativa del nombre comercial.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-002737
 [2] Fecha de presentación: 19/01/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DIAGNOSTICOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.
 [4.1] Domicilio: BARRIO LOS ANDES, 16 AVENIDA, 7 CALLE, NOROESTE, CENTRO COMERCIAL "LAS OLAS", LOCAL 8, SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DIAGNOS



- [7] Clase Internacional: 42
 [8] Protege y distingue:
 Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos, servicios de análisis y de investigación industrial; diseño y desarrollo de ordenadores y software.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Sochi del Carmen Suazo González

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 18 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: Se reivindican los colores, Azul Celeste y Azul Marino, tal como se acompaña en la etiqueta.

Abogado **Fidel Antonio Medina**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 8400-16
 2/ Fecha de presentación: 23/2/16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PEPSICO, INC.
 4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill, Purchase, New York 10577, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CAROLINA DEL NORTE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CHEETOS BICHITOS

CHEETOS BICHITOS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Bocadillos que consisten principalmente de harina, granos, maíz, cereal, arroz, materias vegetales o combinación de los anteriores, incluyendo frituras de maíz, frituras de tortillas, frituras de pita, frituras de arroz, tortas de arroz y productos de torta de arroz, galletas de arroz, galletas, galletas saladas en forma de lazo (pretzels), golosinas infladas, palomitas de maíz, palomitas de maíz y cacahuates confitados, salsas para remojar bocadillos, salsas, barras de golosinas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Julia R. Mejía
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-04-2016.
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11459-16
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MERCK KGAA
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016.
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11456-16
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MERCK KGAA
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software; extintores.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016.
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 10022-16
 2/ Fecha de presentación: 4-3-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Abercrombie & Fitch Europe Sagl
 4.1/ Domicilio: Vía Moree, 6850 Mendrisio, SUIZA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HOLLISTER WAVE

HOLLISTER WAVE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Loción para después del afeitado; aceite de baño; cremas de belleza; lociones de belleza; cosméticos para el cuidado del cuerpo y de la belleza; cremas para el cuerpo; lociones para el cuerpo; aceites para el cuerpo; exfoliante para el cuerpo; agua aromatizada para el cuerpo; spray corporal utilizado como un desodorante personal y como fragancia; sprays para el cuerpo; jabón corporal líquido; colonia; desodorantes y antitranspirantes para uso personal; exfoliantes faciales; fragancias para uso personal; preparaciones para el cuidado del cabello; preparaciones para estilizar el cabello; cremas para manos; lociones para manos; bálsamo para labios; brillo para labios; maquillaje; preparaciones para el baño, no medicadas; perfume; preparaciones para el afeitado; jabones para uso personal; preparaciones no medicadas para el cuidado de la piel, a saber, geles, lociones, cremas y rocíos; champús.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-04-16.
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 47578-15
 2/ Fecha de presentación: 9-12-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CARGILL DE HONDURAS, S. DE R.L. (Organizada bajo las leyes de HONDURAS)
 4.1/ Domicilio: Búfalo, Villanueva, Cortés, HONDURAS
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EL HUEVO DE ORO

EL HUEVO DE ORO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad; gestión de negocios; proveer programas de premios de incentivo para clientes a través de la emisión y procesamiento de cupones de lealtad por el uso frecuente de negocios participantes; proveer programas de premios de incentivo a través de la emisión y procesamiento de puntos de lealtad por la compra de los productos y servicios de una compañía; administración de un programa de lealtad de consumidores para promover los servicios de ventas al por menor de otros.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-12-2015
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11458-16
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MERCK KGAA
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11479-16
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MERCK KGAA
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.
 7/ Clase Internacional: 29

8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, carne de ave y carne de caza, extractos de carne, frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, confituras, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11478-16
 2/ Fecha de presentación: 15-03-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MERCK KGAA
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.
 7/ Clase Internacional: 17
 8/ Protege y distingue:
 Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos de materias plásticas semielaborados, materiales para calafatear, estopar y aislar tubos flexibles no metálicos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11469-16
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MERCK KGAA
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.
 7/ Clase Internacional: 1
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto; abonos para el suelo; composiciones extintoras; preparaciones para templar y soldar metales; productos químicos para conservar alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) para la industria.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-006535
 [2] Fecha de presentación: 12/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: FERRETERIA MONTERROSO, S.A. (FERREMOSA)
 [4.1] Domicilio: BARRIO CONCEPCIÓN, 4 AVE. 2-3 CALLE, S.E., P.O. BOX 2153, SAN PEDRO SULA, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DREAMLINE Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 11
 [8] Protege y distingue:
 Bañeras, grifería, spas, saunas y todo artículo relacionado a grifería.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 17 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: No se protege la frase "DREAM IN STYLE".

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- 1/ Solicitud: 5521-16
 2/ Fecha de presentación: 8-2-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WAL-MART STORES, INC.
 4.1/ Domicilio: 702 S.W. 8TH Street, Bentonville, Arkansas 72716-8611, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBER'S MARK

MEMBER'S MARK

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 6
 8/ Protege y distingue:
 Papel de aluminio, materiales metálicos de refuerzo para la construcción, elementos de fijación mecánica hechos de metal, adaptaciones para puros hechos de metal, accesorios de metal para ventanas, accesorios para muebles hechos de metal.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 13/4/16
 12/ Reservas:

Abogado **Camilo Zaglul Bendeck Pérez**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- 1/ Solicitud: 16-11701
 2/ Fecha de presentación: 16-03-16
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CORPORATIVO INTERNACIONAL MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Calzada Vallejo No. 734, colonia Barrio Colongo, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02630, MÉXICO, D.F.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EL GUSTO DE ESTAR EN CASA

EL GUSTO DE ESTAR EN CASA

- 6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con el registro No. 43280 Marca GAMESA en clase 30.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Galletas, dulces, confites, caramelos y boquitas de maíz con queso.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

- E.- SUSTITUYE PODER**
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 21-04-16
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- 1/ Solicitud: 9357-16
 2/ Fecha de presentación: 01-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: THE QUAKER OATS COMPANY
 4.1/ Domicilio: Quaker Plaza, 555 West Monroe Street, Chicago, Illinois 60661, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NUEVA JERSEY
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COMIENZA BIEN

COMIENZA BIEN

- 6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con el registro No. 124959 Marca QUAKER Y ETIQUETA en clase 30.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Harina y preparaciones elaboradas de cereales; cereales para el desayuno, específicamente cereales listos para el consumo y cereales calientes; biscochos, galletas dulces y galletas saladas; hojuelas de avena, avena, gachas de avena, muesli y preparaciones de muesli; sémola de maíz; harina de maíz; cebada perlada; mezcla para panqueques, mezclas preparadas para hornear; bocadillos en barra a base de granos; mezcla a base de granos para bocadillos; bocadillos a base de cereales; pasteles de arroz y productos de pasteles de arroz; pasteles de granos; bocadillos a base de granola; bebidas a base de avena.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 20-04-2016
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- 1/ Solicitud: 9356-16
 2/ Fecha de presentación: 01-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: THE QUAKER OATS COMPANY
 4.1/ Domicilio: Quaker Plaza, 555 West Monroe Street, Chicago, Illinois 60661, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NUEVA JERSEY
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COMIENZA BIEN

COMIENZA BIEN

- 6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con el registro No. 125004 Marca QUAKER Y ETIQUETA en clase 29.
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Bocadillos a base de frutas; bocadillos en barra a base de frutas; batidos y licuados a base de frutas, vegetales, leche y/o granos; sopas a base de frutas o vegetales; mezcla de bocadillos que consiste en frutas procesadas, nueces y/o pasas procesadas; fruta seca; nueces procesadas; bebidas lácteas, yogures, bebidas a base de yogur; bebidas a base de leche que contienen avena, jugos de fruta y/o jugos con sabor a fruta; bebidas a base de soja.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 20-04-2016
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 16-11702
 2/ Fecha de presentación: 16-03-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CLOSED JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD".
 4.1/ Domicilio: 198516, Saint Petersburg, Petrodvorets District, Strelna, Svyazi st., 34, leter A, FEDERACIÓN DE RUSIA

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: FEDERACIÓN DE RUSIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIORIMAB

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

BIORIMAB

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-04-16.

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 10120-16

2/ Fecha de presentación: 7-3-2016

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Aeropostale Procurement Company, Inc.

4.1/ Domicilio: 112 West 34 Street, 22nd Floor, New York, New York 10120, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CAPE JUBY Y DISEÑO

CAPE JUBY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 3

8/ Protege y distingue:

Fragancia para uso personal, a saber, perfume, colonia y spray para el cuerpo, cosméticos, productos para el cuidado personal, a saber, loción para la piel, gel para la piel, loción para el cuerpo, gel de baño, gel para la ducha y jabón.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-04-16.

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 10123-16

2/ Fecha de presentación: 07-03-2016

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Aeropostale Procurement Company, Inc.

4.1/ Domicilio: 112 West 34 Street, 22nd Floor, New York, New York 10120, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CAPE JUBY Y DISEÑO

CAPE JUBY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ Protege y distingue:

Bolsos, a saber, bolsos de mano, mochilas, bolsos, bolsos deportivos, bolsos de mensajero, bolsos para la playa, bolsos para cosméticos, bolsos de transporte para todo uso, bolsos grandes, bolsos al hombre, bolsos de mano sin asas, bolso de mano con asa para la muñeca, carteras, monederos y billeteras.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-04-16.

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 10125-16

2/ Fecha de presentación: 07-03-2016

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Aeropostale Procurement Company, Inc.

4.1/ Domicilio: 112 West 34 Street, 22nd Floor, New York, New York 10120, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CAPE JUBY Y DISEÑO

CAPE JUBY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Servicios de tiendas de venta al por menor y de tiendas de venta al por menor en línea que destaquen ropa y accesorios relacionados, incluyendo calzado, sombrerería, perfume, colonia, productos de cuidado personal, bolsos, mochilas, billeteras, lentes y joyería y relojes.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-04-16.

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 10121-16

2/ Fecha de presentación: 7-3-2016

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Aeropostale Procurement Company, Inc.

4.1/ Domicilio: 112 West 34 Street, 22nd Floor, New York, New York 10120, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CAPE JUBY Y DISEÑO

CAPE JUBY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 9

8/ Protege y distingue:

Lentes, a saber, lentes de sol y estuches para lentes de sol; estuches para computadoras, computadoras tipo tablet y teléfonos móviles.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-04-16.

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-007767
- [2] Fecha de presentación: 18/02/2016
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS, S. DE R.L. DE C.V. (CENTEC)
- [4.1] Domicilio: COLONIA FLORENCIA NORTE, 1ERA. AVENIDA, 2DA. CALLE, CASA 3402, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CENTEC Y LOGO



- [7] Clase Internacional: 42
- [8] Protege y distingue: Servicios tecnológicos, investigación y diseño en el ámbito tecnológico, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software, diseño y desarrollo de hardware, actualización, alquiler, consultoría, instalación y mantenimiento de software.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: Mauricio de Jesús Zarrauk Hasbun

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28 de abril del año 2016.
- [12] Reservas: Se reivindican los colores como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-007769
- [2] Fecha de presentación: 18/02/2016
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS, S. DE R.L. DE C.V. (CENTEC)
- [4.1] Domicilio: COLONIA FLORENCIA NORTE, 1ERA. AVENIDA, 2DA. CALLE, CASA 3402, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CENTEC Y LOGO



- [7] Clase Internacional: 42
- [8] Protege y distingue: Servicios tecnológicos, investigación y diseño en el ámbito tecnológico, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software, diseño y desarrollo de hardware, actualización, alquiler, consultoría, instalación y mantenimiento de software.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: Mauricio de Jesús Zarrauk Hasbun

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28 de abril del año 2016.
- [12] Reservas: Se reivindican los colores como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 16 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-007760
- [2] Fecha de presentación: 18/02/2016
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS, S. DE R.L. DE C.V. (CENTEC)
- [4.1] Domicilio: COLONIA FLORENCIA NORTE, 1ERA. AVENIDA, 2DA. CALLE, CASA 3402, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CENTEC Y LOGO



- [7] Clase Internacional: 37
- [8] Protege y distingue:

- Servicios de reparación e instalación y mantenimiento de hardware.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: Mauricio de Jesús Zarrauk Hasbun

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de abril del año 2016.
- [12] Reservas: Se reivindican los colores como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 16 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-007768
- [2] Fecha de presentación: 18/02/2016
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS, S. DE R.L. DE C.V. (CENTEC)
- [4.1] Domicilio: COLONIA FLORENCIA NORTE, 1ERA. AVENIDA, 2DA. CALLE, CASA 3402, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CENTEC Y LOGO



- [7] Clase Internacional: 37
- [8] Protege y distingue: Servicios de reparación e instalación y mantenimiento de hardware.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: Mauricio de Jesús Zarrauk Hasbun

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de abril del año 2016.
- [12] Reservas: Se reivindican los colores como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 16 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-007776
- [2] Fecha de presentación: 18/02/2016
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS, S. DE R.L. DE C.V. (CENTEC)
- [4.1] Domicilio: COLONIA FLORENCIA NORTE, 1ERA. AVENIDA, 2DA. CALLE, CASA 3402, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HNG SOX Y LOGO



- [7] Clase Internacional: 9
- [8] Protege y distingue: Discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: Mauricio de Jesús Zarrauk Hasbun

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de abril del año 2016.
- [12] Reservas: Se reivindican los colores como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 16 J. 2016.

- 1/ Solicitud: 15458-16
 2/ Fecha de presentación: 14-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISTRIBUIDORA PETARHO, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: COLONIA SAN LUIS, CALLE A LA PRADERA, CONTIGUO A INCENHSA, COMYAGUELA, M.D.C., HONDURAS.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DRAGON Y ETIQUETA



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Bebidas no alcohólicas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Aníbal Lardizábal Navarro
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 29-04-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-011594
 [2] Fecha de presentación: 16/03/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: COMAYAGUA, COMAYAGUA, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DIVERCA Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 10
 [8] Protege y distingue:
 Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos artículos ortopédicos, material de sutura, aparatos e instrumentos y artículos médicos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Miriam Sulema Portillo Suazo.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-005507
 [2] Fecha de presentación: 05/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PRODUCTORA DE ALIMENTOS SIGUATEPEQUE PROALS
 [4.1] Domicilio: SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CHUPSI Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:

Agua minerales y gaseosas y otras bebidas sin alcohol, bebidas a base de frutas y otros preparados para preparaciones bebidas.

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: Miriam Sulema Portillo

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

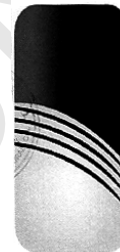
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No se protege la frase "SABORES IRRESISTIBLES".

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-015084
 [2] Fecha de presentación: 12/04/2016
 [3] Solicitud de registro de: EMBLEMA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: AIR QUALITY DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: PARQUE INDUSTRIAL ZIP BUFALO NAVE 21 MEZANINE, VILLANUEVA, CORTÉS, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EMBLEMA



- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Venta e instalación de equipos de aire acondicionado industrial y doméstico.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Angel Gabriel Ortiz Quesada

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 10 de mayo del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- 1/ Solicitud: 15457-16
 2/ Fecha de presentación: 14-04-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISTRIBUIDORA PETARHO, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: COLONIA SAN LUIS, CALLE A LA PRADERA, CONTIGUO A INCENHSA, COMYAGUELA, M.D.C., HONDURAS.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CHOCO FANCY Y ETIQUETA



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Confitería, cacao.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Aníbal Lardizábal Navarro
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 09-05-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2013-032195
 [2] Fecha de presentación: 02/09/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: STARWOOD HOTELS & RESORTS WORLDWIDE, INC.
 [4.1] Domicilio: ONE STARPOINT, STAMFORD, CONNECTICUT 06902, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE MARYLAND
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: RE: FUEL BY ALOFT

RE: FUEL BY ALOFT

- [7] Clase Internacional: 43
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de hotel y resort, provisión de servicios de alimentación y bebidas, servicios de restaurante.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-049266
 [2] Fecha de presentación: 21/12/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: NOVEM CAR INTERIOR DESIGN GMBH
 [4.1] Domicilio: INDUSTRIESTR, 45, D-95519 VORBACH, ALEMNIA
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NOVEM PERFECT CAR INTERIOR

NOVEM PERFECT CAR INTERIOR

- [7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:
 Vehículos terrestres, a saber vehículos de motor que no sean dependientes de rieles y sus partes.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege la composición de los elementos denominativos en su conjunto sin dar exclusividad en forma aislada a las palabras: PERFECT, CAR, INTERIOR.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-032086
 [2] Fecha de presentación: 12/08/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PRODUCTORA LA FLORIDA, S.A.
 [4.1] Domicilio: ALAJUELA, RIO SEGUNDO, ECHEVERRÍA, EN LAS INSTALACIONES DE LA CERVECERÍA, COSTA RICA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: COSTA RICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SPIK UP BY MAXI MALTA

SPIK UP BY MAXI MALTA

- [7] Clase Internacional: 33
 [8] Protege y distingue:
 Bebidas alcohólicas (excepto cervezas).
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 4 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2014-038835
 [2] Fecha de presentación: 03/11/2014
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: IN-N-OUT BURGERS
 [4.1] Domicilio: 4199 CAMPUS DRIVE, 9TH FLOOR, IRVINE, CA 92612, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE CALIFORNIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Hamburguesas, hamburguesas con queso, sadwiches.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 4 de septiembre del año 2015.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-032088
 [2] Fecha de presentación: 12/08/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PRODUCTORA LA FLORIDA, S.A.
 [4.1] Domicilio: ALAJUELA, RIO SEGUNDO, ECHEVERRÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA CERVECERÍA, COSTA RICA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: COSTA RICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BOG BY MAXI MALTA

BOG BY MAXI MALTA

- [7] Clase Internacional: 33
 [8] Protege y distingue:
 Bebidas alcohólicas (excepto cervezas).
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-039394
 [2] Fecha de presentación: 12/10/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA 1000, COL. PEÑA BLANCA, SANTA FE, 01210, D.F. MÉXICO.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SANISSIMO SALMAS

SANISSIMO SALMAS

- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Tortillas, tostadas, nachos, totopos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11475-16
2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/ Solicitante: MERCK KGAA
4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.
7/ Clase Internacional: 10
8/ Protege y distingue:
Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios, así como miembros, ojos y dientes artificiales, artículos ortopédicos, material de sutura.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016
12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 8909-16
2/ Fecha de presentación: 26-02-2016
3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR
4/ Solicitante: PEPSICO, INC.
4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CAROLINA DEL NORTE

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VERLAS ES QUERERLAS



6.2/ Reivindicaciones:
Para usarse con el Registro No. 94406 de la marca LAY'S en clase 29.
7/ Clase Internacional: 29
8/ Protege y distingue:
Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Julia R. Mejía
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016
12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11468-16
2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
4/ Solicitante: MERCK KGAA
4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.
7/ Clase Internacional: 44
8/ Protege y distingue:
Servicios médicos, servicios veterinarios, tratamientos de higiene y de la belleza para personas o animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016
12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11476-16
2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/ Solicitante: MERCK KGAA
4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.
7/ Clase Internacional: 11
8/ Protege y distingue:
Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016
12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 16-10952
2/ Fecha de presentación: 10-03-16
3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR
4/ Solicitante: PEPSICO, INC.
4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CAROLINA DEL NORTE

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ROMPE LA RUTINA



6.2/ Reivindicaciones:
Para usarse con el Registro No. 79312 Marca PEPSI en clase 32.
7/ Clase Internacional: 32
8/ Protege y distingue:
Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y jugos de frutas, jarabes otros preparados para hacer bebidas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Julia R. Mejía
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-04-16
12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11467-16
2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
4/ Solicitante: MERCK KGAA
4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.
7/ Clase Internacional: 42
8/ Protege y distingue:
Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos, servicios de análisis e investigación industriales, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016
12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-027438
 [2] Fecha de presentación: 09/07/2015
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: COMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: CALZADA LAZARO CARDENAS # 185, COL. PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, C.P. 35077, GOMEZ PALACIO, DURANGO, MÉXICO.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DELICIOSAMENTE NUTRITIVA

DELICIOSAMENTE NUTRITIVA

- [7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue: Productos lácteos, leche, incluyendo leche en polvo, suero de leche, leche de soya (sustituto de la leche), bebidas lácteas predominando la leche, mezcla de productos lácteos con grasa vegetal.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 19 de enero del año 2016.
 [12] Reservas: Esta Señal de Propaganda va ligada a la marca NUTRI LETY, con solicitud número 2015-010462.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2014-021466
 [2] Fecha de presentación: 19/06/2014
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: F&R, IP, INC.
 [4.1] Domicilio: 170 FRENCH ROAD, BUFFALO, NEW YORK 14227, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ROSINA Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo, pastas y entradas que contengan pastas con otros ingredientes.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-000285
 [2] Fecha de presentación: 06/01/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CESAR RAUL DAVILA CABREJOS
 [4.1] Domicilio: JR. HELIO 5647, LOS OLIVOS, LIMA, PERÚ.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: PERÚ.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: KATIVA KERAPRO K5 Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue: Productos cosméticos para el cabello, lociones capilares, aceites esenciales para el cabello, aceites capilares, cremas de tratamiento para el cabello, tintas para el cabello, champú, enjuagues capilares, ampollas para tratamiento capilares, oxidantes líquidos capilares, oxidantes cremosos capilares, lacas en spray para uso cosmético, productos para alisar el cabello, jabón cosmético, jabón líquido, colonias de baño, ceras depilatorias, gel cosmético para el cabello.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 42343-2015
 2/ Fecha de presentación: 30-10-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GLOBAL REP. S.A.
 4.1/ Domicilio: CRA 67 N. 167-61, Oficina 312, Bogotá, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MECANICA CLUB KENICHI Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican los colores del diseño del siguiente modo: Rojo (C:0 M:100 Y:90 K:0) y Negro (C:0 M:0 Y:0 K:100).
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue: Publicidad, gestión de negocios comerciales, consultas profesionales de negocios, investigación de mercados, difusión y distribución de muestras, tarjetas de puntos de fidelización de clientes. Programa de lealtad comercial.

8.1/ Página adicional.**D.- APODERADO LEGAL**

- 9/ Nombre: GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 01/04/16
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

[1] Solicitud: 2016-006467
 [2] Fecha de presentación: 11/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ALMACEN LADY SONIA
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SILICON MIX Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Champú, acondicionador, gotas para cabello, crema alisadora de cabello.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANIELA IVETTE SAYBE GUILLÉN.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege la composición de los elementos dentro de la etiqueta en su conjunto, sin dar exclusividad sobre la denominación silicón.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

[1] Solicitud: 2016-006470
 [2] Fecha de presentación: 11/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ALMACEN LADY SONIA
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AFRICA'S BEST Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Crema alisadora de cabello, acondicionador, champú, crema para peinar, gotas para cabello.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANIELA IVETTE SAYBE GUILLÉN.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege en su conjunto sin dar exclusividad sobre la denominación "AFRICA'S", por sí sola.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

[1] Solicitud: 2016-006476
 [2] Fecha de presentación: 11/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ALMACEN LADY SONIA
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: WAHL Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 8

[8] Protege y distingue:
 Máquina para cortar cabello, cuchillas para máquina de cortar cabello.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANIELA IVETTE SAYBE GUILLÉN.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

[1] Solicitud: 2016-006473
 [2] Fecha de presentación: 11/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ALMACEN LADY SONIA
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AZOREE Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Decolorante de vellos y cabello.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANIELA IVETTE SAYBE GUILLÉN.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

[1] Solicitud: 2016-006472
 [2] Fecha de presentación: 11/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ALMACEN LADY SONIA
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

HASK

[7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Champú, tratamiento, gotas para el cabello.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANIELA IVETTE SAYBE GUILLÉN.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ No. Solicitud: 14281-15
2/ Fecha de presentación: 13-abril-2015
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Otsuka Pharmaceutical Co., Ltd.
4.1/ Domicilio: 2-9, Kanda Tsukasa-machi, Chiyoda-ku, Tokyo 101-8535, Japan
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 2014-090503
5.1/ Fecha: 27/10/2014

5.2/ País de Origen: Japón

5.3/ Código País: JP

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ONSTEXA

ONSTEXA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Composiciones farmacéuticas para el tratamiento de cáncer y desórdenes inmunológicos, preparaciones farmacéuticas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-07-15.

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ No. Solicitud: 14280-2015
2/ Fecha de presentación: 13-abril-2015
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Otsuka Pharmaceutical Co., Ltd.
4.1/ Domicilio: 2-9, Kanda Tsukasa-machi, Chiyoda-ku, Tokyo 101-8535, Japan
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 2014-090501

5.1/ Fecha: 27/10/2014

5.2/ País de Origen: Japón

5.3/ Código País: JP

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STROVIO

STROVIO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Composiciones farmacéuticas para el tratamiento de cáncer y desórdenes inmunológicos, preparaciones farmacéuticas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-07-15.

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ No. Solicitud: 20115-2015
2/ Fecha de presentación: 21-05-2015
3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Intercontinental Great Brands LLC.
4.1/ Domicilio: 100 Deforest Avenue, East Hanover, NJ, 07936 USA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRIDENT, FRESCURA PARA TU MENTE

TRIDENT, FRESCURA PARA TU MENTE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, bizcochos, tortas, pastelería, confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos

para esponjar, sal, mostaza, pimienta, vinagre, salsas, especias, hielo.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-06-2015.

12/ Reservas: Se usará con la marca TRIDENT # 25506.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ No. Solicitud: 2015-35055
2/ Fecha de presentación: 03-09-2015
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Twentieth Century Fox Film Corporation

4.1/ Domicilio: 10201 West Pico Boulevard, Los Angeles, California 90035 USA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DOS LAGOS

DOS LAGOS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/09/15.

12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

[1] Solicitud: 2015-033064

[2] Fecha de presentación: 18/08/2015

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: INTERCONTINENTAL GREAT BRANDS LLC.

[4.1] Domicilio: 100 DEFOREST AVENUE, EAST HANOVER, NJ, 07936, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: OREO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 30

[8] Protege y distingue:

Productos de pastelería, bizcochos, galletas, brownies, pasteles de queso, migas de galleta, confituras congeladas, helado, conos de helado, pudines, tartas, corteza de tartas y chocolate caliente.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de agosto del año 2015.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

[1] Solicitud: 2015-010462
 [2] Fecha de presentación: 11/03/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: COMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: CALZADA LAZARO CARDENAS No. 185, COL. PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, C.P. 35077, GOMEZ PALACIO, DURANGO, MÉXICO.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NUTRI LETY

Nutri Lety

[7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Productos lácteos, leche incluyendo, leche en polvo, suero de leche, leche de soya (sustituto de leche), bebidas lácteas, predominando la leche, mezcla de producto lácteo con grasa vegetal.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de enero del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

[1] Solicitud: 2015-016966
 [2] Fecha de presentación: 29/04/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: COMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: CALZADA LAZARO CARDENAS No. 185, COL. PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, C.P. 35077, GOMEZ PALACIO, DURANGO, MÉXICO.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NUTRI YOGHURT

NUTRI YOGHURT

[7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Productos lácteos, yogur.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de enero del año 2016.
 [12] Reservas: Se protege la denominación únicamente en su conjunto. No se reclamará exclusividad sobre los términos "NUTRI" "YOGHURT".

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

[1] Solicitud: 2015-010107
 [2] Fecha de presentación: 09/03/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: COMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: CALZADA LAZARO CARDENAS No. 185, COL. PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, C.P. 35077, GOMEZ PALACIO, DURANGO, MÉXICO.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NUTRI LETY Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Productos lácteos, leche incluyendo, leche en polvo, suero de leche, leche de soya (sustituto de leche), bebidas lácteas, predominando la leche, mezcla de productos lácteos con grasa vegetal.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de enero del año 2016.
 [12] Reservas: No se da exclusividad sobre el término "NUTRI", se reivindican los tonos de color Blanco, Amarillo, Naranja, Cafe, Verde, Rosado, color Crema y Azul, tal como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

[1] Solicitud: 2014-033295
 [2] Fecha de presentación: 16/09/2014
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CARNES PROCESADAS, S.A.
 [4.1] Domicilio: KM. 5.5 CARRETERA AL ATLÁNTICO, ZONA 17, GUATEMALA, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA, C.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DON TINO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Embutidos (carne, pescado, aves y caza, extractos de carne).

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de febrero del año 2016.
 [12] Reservas: No se protege la palabra "EMBUTIDOS".

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ Solicitud: 16-1147
 2/ Fecha de presentación: 12-01-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHEMO RESEARCH, S.L.
 4.1/ Domicilio: C/Quintanapalla 2, 4a planta 28050 MADRID (MADRID) ESPAÑA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PERLIQUE

PERLIQUE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos anticonceptivos.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-02-2016
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

1/ Solicitud: 2015-39201
 2/ Fecha de presentación: 05-10-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INVERSIONES IMPALF, S.A.
 4.1/ Domicilio: Itagüí, Antioquia, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ENERGY POOL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican los colores tal y como aparecen en la etiqueta.
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-01-16
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15, 29 A. y 16 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-044088
- [2] Fecha de presentación: 12/11/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: ALMACENES EL COMPADRE, S. DE R.L. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BESSO FASHION Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 25
- [8] Protege y distingue:
Vestidos, calzados, sombrerería, vestidos, calzado, sombrerería, ropa para hombre y mujer, pantalones, chalecos, blusas, camisas, bufandas, calcetines, bragas, abrigos, bandanas, pañuelos, ajuares de novia, zapatillas, zapatillas de baño, trajes de baño, calzado de playa, calzoncillos, chalecos, chancletas, corbatas, cuellos, faldas, gabardinas, medias, orejeras, pantunflas, pañuelos, ponchos, camisetas, sobretodos, sostenes, suéteres, turbantes, vestidos, uniformes, velos, zapatillas de interior, ropa interior absorbente de sudor, ropa de gimnasia, shorts de baño, camisas manga corta y camisas manga larga.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: MARIO RENE VARELA RODRÍGUEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23 de noviembre del año 2015.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 29 A. y 16 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-044087
- [2] Fecha de presentación: 12/11/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: ALMACENES EL COMPADRE, S. DE R.L. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CASSIDY COLLECTION Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 25
- [8] Protege y distingue:
Vestidos, calzados, sombrerería, ropa para hombre y mujer, pantalones, chalecos, blusas, camisas, bufandas, calcetines, bragas, abrigos, bandanas, pañuelos, ajuares de novia, zapatillas, zapatillas de baño, trajes de baño, calzado de playa, calzoncillos, chalecos, corbatas, cuellos, faldas, gabardinas, medias, orejeras, pantunflas, pañuelos, ponchos, camisetas, sobretodos, sostenes, suéteres, turbantes, vestidos, uniformes, velos, zapatillas de interior, ropa interior absorbente de sudor, ropa de gimnasia, shorts de baño, camisas manga corta y camisas manga larga.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: MARIO RENE VARELA RODRÍGUEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

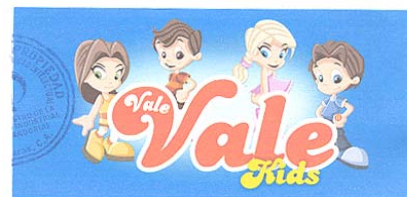
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23 de noviembre del año 2015.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 29 A. y 16 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-044086
- [2] Fecha de presentación: 12/11/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: ALMACENES EL COMPADRE, S. DE R.L. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: VALE VALE KIDS Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 25
- [8] Protege y distingue:
Vestidos, calzados, sombrerería, ropa para niños, pantalones, chalecos, blusas, camisas, bufandas, calcetines, bragas para bebés, abrigos, bandanas, pañuelos, ajuares de bebé, zapatillas, zapatillas de baño, trajes de baño, calzado de playa, calzoncillos, chalecos, chancletas, cinturones de vestir, corbatas, cuellos, faldas, gabardinas, medias, orejeras, pantunflas, pañuelos, ponchos, camisetas, sobretodos, sostenes, suéteres, turbantes, vestidos, uniformes, velos, zapatillas de interior, ropa interior absorbente de sudor, ropa de gimnasia, shorts de baño, camisas manga corta y camisas manga larga.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: MARIO RENE VARELA RODRÍGUEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23 de noviembre del año 2015.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 29 A. y 16 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-044085
- [2] Fecha de presentación: 12/11/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: ALMACENES EL COMPADRE, S. DE R.L. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PROFUSION Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 3
- [8] Protege y distingue:
Jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, esmalte para uñas, maquillajes y productos de maquillaje.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: MARIO RENE VARELA RODRÍGUEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23 de noviembre del año 2015.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 29 A. y 16 M. 2016.

[1] Solicitud: 2015-039922

[2] Fecha de presentación: 14/10/2015

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: HEWLETT PACKARD ENTERPRISE DEVELOPMENT LP.

[4.1] Domicilio: 11445 COMPAQ CENTER DRIVE WEST, HOUSTON, TEXAS 77070, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: 86/596,916

[5.1] Fecha: 14/04/2015

[5.2] País de Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

[5.3] Código de País: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 9

[8] Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos científicos, fotográfica, cinematográfica, óptica y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes magnéticos de datos, discos acústicos; máquinas calculadoras, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software de ordenador; marca de casa para el hardware y software; aparato de procesamiento de datos; computadoras; hardware de la computadora; servidores de un ordenador; servidores de red; servidores de internet; redes de computadoras y hardware de comunicaciones; centros de la red de ordenadores, routers, controladores, conmutadores y puntos de acceso inalámbrico; hardware de almacenamiento informático; servidores de almacenamiento para computadora; (SAN) servidores de red de área de almacenamiento informático; (NAS) almacenamiento hardware del equipo conectado a la red; hardware y comunicaciones para redes de área de almacenamiento; hardware de copia de seguridad en disco; unidades de disco; arrays de unidades y recintos de disco; matriz redundante de discos controladores independientes (RAID); sede de adaptadores de bus; sistemas de almacenamiento de datos que comprende hardware, periféricos y software del sistema operativo; sistemas informáticos integrados (TI) que comprenden equipo convergido, almacenamiento y hardware y software de red; sistemas modulares (TI); periféricos de ordenador; señalización digital; unidades de cinta magnética para ordenadores; cintas en blanco para el almacenamiento de datos informáticos; chips de memoria; semiconductores, tableros de circuitos impresos, circuitos integrados y componentes electrónicos; software de ordenador; sistemas operativos; software y firmware para el hardware informático operativo y periféricos; software de servidor; software de red; software en nube; base de datos, centro de datos y almacenamiento de datos de software; software de almacenamiento; software de virtualización; software de ordenador para la configuración, aprovisionamiento, implementación, control, gestión y virtualización de computadoras, servidores y dispositivos de almacenamiento de datos; software para la operación de la red informática, gestión, automatización y virtualización; programas informáticos para redes definidas por software; red de área local de software operativo (LAN); red de área amplia (WAN) software operativo; software informático para la conexión de sistemas informáticos en dispares, servidores y dispositivos de almacenamiento; software para la gestión de la infraestructura de nube y automatización; software informático utilizado

para ejecutar aplicaciones basadas en la computación en nube; software en la nube para su uso en aplicaciones empresariales, gestión de base de datos y almacenamiento electrónico de datos; software informático para el seguimiento de la nube, web y de presentación de aplicaciones; software informático para la tecnología de la información (TI) de gestión, gestión de infraestructuras, gestión de infraestructuras de (TI) a distancia, gestión de activos e inventario, automatización de procesos (TI), gestión de ciclo de vida del dispositivo, seguridad informática, presentación de informes de (TI) y la previsión. (TI) falla infraestructura y supervisión del rendimiento, y it servicio de escritorio y la ayuda del software de escritorio; software informático para la evaluación de la seguridad de aplicaciones; y el cifrado de datos y el software de descifrado de documentos; software de criptografía; software de autenticación de usuarios de ordenador; software para el control del cumplimiento de seguridad de información, informes y análisis; inteligencia de seguridad de ti y gestión de riesgos del software; copia de seguridad de datos, recuperación y software de archivo; software para la duplicación de datos; software de gestión de base de datos; software informático utilizado para leer y evaluar el contenido localizado en las redes mundiales de informática, bases de datos y/o redes; programas informáticos para la aplicación y la integración de bases de datos; software de búsqueda; software de motor de búsqueda de equipo; software para la búsqueda de bases de datos; programas informáticos para la creación de bases de datos de búsqueda de información y datos; software de automatización y operación de almacenamiento de datos de informática; software de automatización y operación de centro de datos; software informático para la transmisión de datos, almacenamiento, procesamiento y reproducción; programas informáticos para acceder, consultar y analizar la información almacenada en bases de datos y almacenes de datos; información y software de gestión del conocimiento; software de inteligencia de negocios; software informático que proporciona en tiempo real, inteligencia integrado de gestión empresarial mediante la combinación de información de diversas bases de datos; software de negocio y análisis de datos grandes; software que automatiza el procesamiento de no-estructurada, semiestructurada e información estructurada y los datos almacenados en las redes informáticas e internet; software de visión de procesos de negocio; gestión de relaciones con clientes (CRM); recursos de la empresa y la gestión de riesgos del software; software de gestión de proyectos; software de gestión de registros; software de comercio electrónico; herramientas de desarrollo de software e implementación; herramientas de desarrollo de software para la creación de aplicaciones de internet móvil y las interfaces del cliente; pruebas de aplicaciones y software de entrega; aplicación y software del dispositivo de gestión del ciclo de vida; infraestructura de software (SDS) definida por software; software de ordenador que proporciona acceso basado en la web a las aplicaciones y servicios a través de un sistema operativo web o interfaz de portal; software para automatizar y gestionar los servicios de la industria de servicios públicos, operaciones y facturación; software para la gestión de licencias de software.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Daniel Casco López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2016.

[12] Reservas: Se reivindican los colores Verde y Blanco, tal como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogada **EDASUYAPA ZELAYA VALLADARES**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 2015-27758
 2/ Fecha de presentación: 10-07-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GSM (Trademarks) Pty Ltd.
 4.1/ Domicilio: 1 Billabong Place, Burleigh Heads QLD 4220, Australia.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Australia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VZ VONZIPPER Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Ropa, incluyendo ropa deportiva, ropa para surfear, ropa para esquí, ropa para la nieve, ropa para patinar, trajes de baño, ropa interior y ropa de dormir, calcetería; prendas de vestir y accesorios de moda en esta clase incluyendo cinturones, corbatas, bufandas, guantes y mitones, correas decorativas (ropa); calzado incluyendo calcetines, zapatos, botas, sandalias, chanclas, para deslizarse y zapatillas; sombrerería incluyendo sombreros, gorras, gorros, viseras y viseras; trajes de neopreno, chalecos de neopreno, botas de neopreno, guantes de neopreno, capuchas de neopreno, pantalones cortos de neopreno y camisetas ajustadas de neopreno, accesorios de neopreno en esta clase.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-01-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 49766-15
 2/ Fecha de presentación: 23-12-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Korean Broadcasting System.
 4.1/ Domicilio: 13, Yeouigongwon-ro, Yeongdeungpo-gu, Seoul, República de Corea.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: República de Corea.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KBS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Discos versátiles digitales (DVD) pregrabados que ofrecen programas de televisión; cintas de vídeo grabadas con audio, vídeo e imágenes; discos compactos grabados con audio, vídeo e imágenes; episodios de programas de televisión descargables; audio, vídeo, imágenes fijas y en movimiento descargables; cintas expuestas; publicaciones electrónicas descargables; software para su uso en la descarga, almacenamiento, reproducción y organización de audio, vídeo, imágenes fijas y en movimiento y de datos.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-02-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 15-39927
 2/ Fecha de presentación: 14-10-15
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Hewlett Packard Enterprise Development LP.
 4.1/ Domicilio: 11445 Compaq Center Drive West, Houston, Texas 77070, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 86/596,916
 5.1/ Fecha: 14 Abril. 2015.
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América.
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores Verde y Blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones; servicios de telecomunicaciones, principalmente, transmisión de voz, datos, gráficos, imágenes, audio y vídeo a través de redes de telecomunicaciones, redes de comunicación inalámbricas y de internet; transmisión de información a través de redes de comunicaciones electrónicas; proporcionando comunicación electrónica en tiempo real segura a través de una red informática; prestación de servicios de redes privadas virtuales, principalmente, comunicaciones electrónicas privadas y seguras a través de una red informática privada o pública; consultoría en el campo de las comunicaciones y telecomunicaciones; que ofrece habitaciones en línea de chat, tableros de anuncios y foros para la transmisión de mensajes entre usuarios en los campos de computadoras, software, tecnología de la información y el interés general el streaming de audio y material de vídeo en internet; servicios de voz sobre protocolo de internet (VOIP); servicio de intercambio de archivos, principalmente, transmisión electrónica de datos a través de redes informáticas mundiales.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-03-2016.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

[1] Solicitud: 2015-027757
 [2] Fecha de presentación: 10/07/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GSM (TRADEMARKS) PTY LTD.
 [4.1] Domicilio: 1 BILLABONG PLACE, BURLEIGH HEADS QLD 4220, AUSTRALIA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: AUSTRALIA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: VZ VONZIPPER Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 18
 [8] Protege y distingue:
 Artículos de cuero, pieles de animales e imitaciones de los materiales que antecede; bolsas incluyendo bolsas de material textil, artículos de viaje en esta clase, bolsas de viaje, baúles, artículos de viaje y equipaje, bolsos para llevar, bolsas, mochilas, mochilas, mochilas escolares, carteras, bolsos de hombro, bolsas de cintura, bolsos de mano, billeteras, monederos; estuches, incluyendo estuches de viajes, estuches para la noche, maletines, porta documentos, estuches para tarjetas de crédito, estuches para tarjetas de visita, cosméticos, artículos de aseo y neceseres, bolsas de joyas en esta clase, estuches para llaves, llaveros de pared, llaveros y llaveros en forma de argollas en esta clase; sombrillas.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de enero del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 16-4174
2/ Fecha de presentación: 28-01-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: COPPEL, S.A. DE C.V.
4.1/ Domicilio: Calle República No. 2855 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, 80105 Culiacán, Sinaloa, México.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REFILL

REFILL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 18
8/ Protege y distingue:

Cuero y cuero de imitación; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas y sombrillas; bastones; fustas y artículos de guarnicionería; cangurros portabebés; kepinas [fulares portabebés]; mochilas portabebés de cuero; bolsas cangureras para cargar bebés; cangureras de tela tipo rebozo para cargar bebés; bolsas pañaleras; adornos de cuero para muebles; billeteras; bolsas [envolturas, bolsitas] de cuero para embalar; bolsas de campamento; bolsas de cuero vacías para herramientas; bolsas de deporte; mantas para caballos; portatrajes; sillas de montar; bolsas para transportar mascotas; estuches de viaje para corbatas [artículo de marroquinería]; estuches para cosméticos [vacíos]; neceseres de tocador vacíos; soportes para sombrillas; identificadores para equipaje [parte intrínseca del equipaje]; identificadores para equipaje que no sean de papel o cartón; neceseres [equipaje]; portatarjetas para equipaje; baúles [equipaje]; baúles de viaje; asas de maleta; maleta; maletas de mano; maletines para documentos, bolsos de campamento, bolsos de deporte, bolsos de mano, bolsos de viaje, bolsos de playa, carteras [bolsos de mano].

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/03/16
12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 16-4170
2/ Fecha de presentación: 28-01-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: COPPEL, S.A. DE C.V.
4.1/ Domicilio: Calle República No. 2855 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, 80105 Culiacán, Sinaloa, México.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REFILL

REFILL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 07
8/ Protege y distingue:

Máquinas y máquinas herramientas; motores (excepto motores para vehículos terrestres); acoplamientos y elementos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; incubadoras de huevos; distribuidores automáticos; abrelatas eléctricos; bombas de aireación para acuarios; muelas de afilado [partes de máquinas]; dispositivos eléctricos de apertura de puertas; aspiradoras; aspiradoras; bombas [máquinas]; molinillos de café que no sean accionados manualmente; cortadoras de césped [máquinas]; máquinas de cocina eléctricas; máquinas de coser; cuchillos eléctricos; generadores de electricidad; exprimidores de fruta eléctricos para uso doméstico; aparatos de lavado; lavadoras de ropa; lavaplatos [máquinas]; aparatos de limpieza de alta presión; máquinas de vapor; máquinas para cortar pan; máquinas de planchar; remachadoras; soldadoras eléctricas; telares; tijeras eléctricas; carritos para podar el césped; licuadoras eléctricas; electrodomésticos de limpieza, secadoras centrifugas [sin aire caliente].

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/03/16
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 16-4176
2/ Fecha de presentación: 28-01-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: COPPEL, S.A. DE C.V.
4.1/ Domicilio: Calle República No. 2855 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, 80105 Culiacán, Sinaloa, México.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REFILL

REFILL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 26
8/ Protege y distingue:

Encajes y bordados, cintas y cordones; botones, ganchos y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales; artículos de adorno para el cabello; adornos bordados; agujetas [cordones] de zapatos; almohadillas para alfileres; alfileres que no sean artículos de joyería; automáticos [broches]; bandas para el cabello; barbas postizas; bieles para prendas de vestir; bigotes postizos; botones; brazales [brazaletes]; broches [complementos de vestir]; broches de presión; artículos de adorno para el cabello; cintas para el cabello; horquillas para el cabello; horquillas para ondular el cabello; redecillas para el cabello; trenzas de cabello; cabello postizo; chorreras [encajes]; cintas [pasamanería]; cintas autoadherentes [artículos de mercería]; costureros; cremalleras [artículos de mercería]; extensiones de cabello; hebillas [complementos de vestir]; hebillas de zapatos; lentejuelas para prendas de vestir; artículos de mercería, excepto hilos; parches termoadhesivos para adornar artículos textiles [artículos de mercería]; parches termoadhesivos para reparar artículos textiles; pasadores para el cabello; pasamanería; pelucas; adornos que no sean de metales preciosos para sombreros; diademas [adornos para el cabello], espirales para el cabello [adorno]; gomas (ligas) para el cabello [adorno]; peinetas [adornos para el cabello].

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/03/16
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 16-4172
2/ Fecha de presentación: 28-01-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: COPPEL, S.A. DE C.V.
4.1/ Domicilio: Calle República No. 2855 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, 80105 Culiacán, Sinaloa, México.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REFILL

REFILL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 14
8/ Protege y distingue:

Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos; adornos [artículos de joyería]; adornos de azabache; adornos de metales preciosos para calzado; adornos de metales preciosos para sombreros; amuletos [artículos de joyería]; aretes; cuentas para confeccionar joyas; despertadores; figuras [estatuitas] de metales preciosos; medallas; piedras preciosas; relojes de pulsera; relojes de sol; relojes eléctricos; relojes de pared; bisutería para teléfono celular [no parte intrínseca del aparato] [adornos]; cadenas de piel para llaves [llaveros]; dijes (joyería) para collares de mascotas; trofeos de metales preciosos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/03/16
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- 1/ Solicitud: 2016-1872
 2/ Fecha de presentación: 14-01-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: Swarovski Aktiengesellschaft.
 4.1/ Domicilio: Dröschstrasse 15, 9495 Triesen, Liechtenstein.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Liechtenstein.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SWAROVSKI

SWAROVSKI

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:

Servicios de venta minorista y servicios de venta al por menor, servicios al por mayor, al por menor en línea y servicios de venta al por mayor, servicios de tiendas minoristas prestados a través de una red informática mundial, publicidad; publicidad electrónica y servicios de promoción, incluyendo mensajes de correo electrónico, publicidad en línea en una red informática, servicios de encuestas de opinión, servicios relacionados con las actividades de promoción de negocios de todo tipo, incluyendo distribución de muestras, publicidad, tele-mercadeo, campañas de información de promoción, organización de exposiciones, organización de comercio justo, todos relacionados con la venta de una variedad de productos, incluyendo cosméticos, perfumes, productos informáticos portátiles, actividad y rastreadores de estado físico, auriculares y audífonos, memorias USB, unidades flash USB, dispositivos de almacenamiento de datos compatible USB, bolígrafos stylus para su uso con pantallas táctiles, altavoces y sistemas de altavoces, en particular altavoces portátiles, bolsas, estuches y cobertores específicamente diseñados para los auriculares, computadoras, asistentes digitales y teléfonos móviles, gafas de sol, gafas (óptica), estuches de gafas, prismáticos, binoculares, telescopios, lámparas, candelabros, piezas de lámparas de techo, aparatos de iluminación, piedras preciosas, piedras de cristal, piedras de cristal cortado, piedras de joyería de cristal facetado, genuino y bisutería, relojes, artículos de papelería, instrumentos de escritura, bolsas, carteras, llaveros, tarjeteros, ropa, zapatos, productos textiles, muebles, espejos, marcos, artículos decorativos hechos principalmente de vidrio, figuras, jarrones, cuencas de cristal, candelabros de cristal y velas votivas, vasos, adornos para el cabello, decoraciones para árboles de navidad, artículos para fumadores, gestión empresarial y de consultoría de organización; vestidor escaparate; organización de ferias y exposiciones con fines comerciales o publicitarios; publicidad, promoción de ventas para terceros; consultoría de negocios y asistencia en relación con la creación, gestión y operación de tiendas al por menor y/o franquicias; investigación de mercado; estudios de mercadeo; producción de películas publicitarias; reagrupamiento, para beneficio de terceros, productos diversos, incluyendo cosméticos, perfumes, productos informáticos portátiles, rastreador de actividad y estado físico, auriculares y audífonos, memorias USB, unidades flash USB, dispositivos de almacenamiento de datos compatible USB, bolígrafos stylus para su uso con pantallas táctiles, altavoces y sistemas de altavoces, en particular altavoces portátiles, bolsas, estuches y cobertores específicamente diseñados para los auriculares, computadoras, asistentes digitales y teléfonos móviles, gafas de sol, gafas (óptica), estuches de gafas, lentes para el campo, binoculares, telescopios, lámparas, candelabros, piezas de lámparas de techo, aparatos de iluminación, piedras preciosas, piedras de cristal, piedra de cristal tallado, piedras de joyería de cristal facetado, genuino y bisutería, relojes, artículos de papelería, instrumentos de escritura, bolsas, carteras, llaveros, tarjeteros, ropa, zapatos, productos textiles, muebles, espejos, marcos, artículos decorativos hechos principalmente de vidrio, estatuillas, jarrones, cuencas de cristal, candelabros de cristal y votivas, vasos, adornos para el cabello, decoraciones para árboles de navidad, artículos para fumadores (excepto su transporte), permitiendo a los clientes ver y comprar cómodamente esos productos; reagrupamiento, para el beneficio de terceros, una variedad de productos, incluyendo cosméticos, perfumes, productos portátiles de ordenador, rastreadores de actividad y del estado físico, auriculares y audífonos, memorias USB, unidades flash USB, dispositivos de almacenamiento de datos compatible USB, bolígrafos stylus para su uso con pantallas táctiles, altavoces y sistemas de altavoces, en particular altavoces portátiles, bolsas, estuches y cobertores específicamente diseñados para auriculares, computadoras, asistentes digitales y teléfonos móviles, gafas de sol, gafas (ópticas), estuches de gafas, anteojos para el campo, binoculares, telescopios, lámparas, candelabros, piezas de lámparas de techo, aparatos de iluminación, piedras preciosas, piedras de cristal, piedras de joyería de cristal facetado, genuina y bisutería, aparatos de relojería, artículos de papelería, instrumentos de escritura, bolsas, carteras, llaveros, tarjeteros, ropa, zapatos, artículos textiles, muebles, espejos, marcos, artículos decorativos hechos principalmente de vidrio, figuras, jarrones, cuencas de cristal, candelabros de cristal y velas votivas, vasos, adornos para el cabello, decoraciones para árboles de navidad, artículos para fumadores (excluyendo su transporte), permitiendo a los clientes para examinar este tipo de productos en un sitio web y comprar estos productos con comodidad.

- 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12/02/16
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-047738
 [2] Fecha de presentación: 09/12/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: THE BLACK & DECKER CORPORATION.
 [4.1] Domicilio: 701 E. JOPPA ROAD, TOWSON, MARYLAND 21286, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BLACK + DECKER Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 7
 [8] Protege y distingue:
 Destornilladores, taladros, taladro/conductores, atornillador de impacto, martillos perforadores y sus accesorios principalmente, mandriles, mandriles sin llave, llaves de mandril, ruedas de alambre, cepillos de alambre, brocas, destornillador, fresas para router, adaptadores de enchufe y consejos de bits; compresores de aire, mangueras de aire y kit de la inflación, sierras motorizadas, principalmente sierras circulares, sierras de equipamiento, sierras de calar, sierras de vaivén, sierras trak, sierras manuales con motor y hojas de sierra para cortar y hojas de sierra abrasivos; amoladoras angulares y muelas; fabricantes de clavos; de mano aspiradoras y filtros de vacío; aspiradoras y bolsas de vacío más limpia; herramienta mullí oscilante con accesorios oscilantes para lijado y esmerilado, herramienta multitrotativo con accesorios, principalmente cortar discos y archivos adjuntos para esmerilado, lijado y carpintería; cepilladoras y cuchillas de repuesto cepilladora; routers y apego ajuste del router; pistola de masilla potencia; lijadoras, principalmente, lijadoras de banda, terminando lijadoras, lijadora de hoja y órbita lijadoras y sus accesorios necesarios para el lijado; aparatos portátiles eléctricos, principalmente, molinillos de café eléctricos, licuadoras, abrelatas, batidoras, extractores de jugo, cuchillos eléctricos, procesadores de alimentos, helicópteros de alimentos, batidoras de mano para uso doméstico y sistemas de pintura, principalmente, pulverizadores de pintura sin aire, rodillos motorizados, bordeadora pintura con energía, manchas y sellantes aplicadores y accesorios; cortadoras de césped, cortadoras de césped, bordillos, cortasetos, sopladores aspiradoras y barredoras, césped de accionamiento eléctrico y moto-azadas, cultivador de jardín, motosierras con cable e inalámbricos, sierra de podar, sierras polo, multiusos, lavadoras de alta presión podadora de potencia, tijeras de pasto y sus accesorios, principalmente, cuchillas de repuesto, carretes de cuerdas y cadenas de corte y sistemas de recolección de la hoja para sopladores; lavadores de mano accionado, trapeador de vapor, vapor manual.

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28 de enero del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 15-45269
2/ Fecha de presentación: 19-11-15
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: STEFANO RICCI S.p.A.
4.1/ Domicilio: Vía Faentina 171 - 50010 Fiesole (FIRENZE) - Italia.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Italia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STEFANO RICCI

STEFANO RICCI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:

Ropa, trajes, batas de baño, trajes de baño, calzones de baño, ropa de playa, boinas, ropa de cuerpo, ropa interior, blusas, tirantes, calzado, calzado deportivo, medias, calcetines, batas, camisas, sombreros, abrigos, cinturones (vestimenta), canastillas, corbatas, papillon (corbatines), pañuelos de bolsillo, fulares (artículos de vestir), echarpes, echarpes para traje de smoking, abrigos, chaqueta rellenas, grandes abrigos, guantes (vestimenta), impermeables, ropa de cuero, singletes, suéteres con cuello de polo, suéteres, pulóveres, pelerinas, pantalones, zapatillas, pellizas, pieles (prendas de vestir), medias, pijamas, sandalias, zapatos, bufandas, botines, botas, camisetas (todas para hombres). Ropa de golf, ropa de tenis; abrigos de equitación; ropa de equitación y de polo; ropa de equitación [aparte de sombreros]; chaquetas de equitación; pantalones de montar (pantalones de equitación); chaquetas de motocicleta, camisetas de ciclismo; camisas de golf, pantalones de golf, gorras de golf; (todo para hombres).

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-02-2015.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 2015-35902

2/ Fecha de presentación: 09-09-2015

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DONG-A ST CO., LTD.

4.1/ Domicilio: 64 Cheonho-daero, Dongdaemun-gu, Seoul, República de Corea.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: República de Corea.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUGAMET

SUGAMET

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Agentes farmacéuticos que afectan a órganos de los sentidos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la diabetes; agentes farmacéuticos que afectan al metabolismo; preparaciones farmacéuticas cardiovasculares; preparaciones químico-farmacéuticas; pan diabético adaptado para uso médico; medicamentos para uso médico; medicamentos para uso humano; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; productos farmacéuticos dermatológicos; antihipertensivos; productos farmacéuticos contra la diabetes; antibióticos; anticoagulantes; agentes para suprimir tumores; agentes hipoglucémico; preparaciones farmacéuticas para órganos respiratorios, suplementos dietéticos de enzimas, preparaciones farmacéuticas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-02-2015.

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

[1] Solicitud: 2015-026641

[2] Fecha de presentación: 03/07/2015

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: NOVARTIS AG

[4.1] Domicilio: CH- 4002 BASEL, SUIZA.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: SUIZA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: TFOQUS

TFOQUS

[7] Clase Internacional: 44

[8] Protege y distingue:

Servicios médicos, principalmente en el campo de la genética e inmunoterapias celulares y el trasplante y las pruebas de diagnóstico médico, servicios de monitoreo e información; servicios de tratamiento médico; pruebas de sangre, y tratamiento de la sangre y de procesamiento para el propósito de diagnóstico clínico médico; servicios de consultoría en los campos de tratamiento médico y medicamentos, pruebas de diagnóstico médico y diagnóstico y el procedimiento de tratamiento de sangre clínica; servicios células y tejidos humanos; acumulación y preservación de sangre y células humana para uso médico; centro de apoyo al paciente con respecto a los genes y células inmunoterapias y trasplante.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2016.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

[1] Solicitud: 2015-047737

[2] Fecha de presentación: 09/12/2015

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: SOCIETE AIR FRANCE

[4.1] Domicilio: 45, RUE DE PARIS, 95747 ROISSY-CHARLES-DE-GAULLE, FRANCIA.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: FRANCIA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: AIRFRANCE

AIRFRANCE

[7] Clase Internacional: 18

[8] Protege y distingue:

Maletines; bolsas (sobres, bolsas) de cuero para embalaje; bolsas de deporte; bolsas de playa; cajas de cuero o de cartón cuero; cajas y estuches de fibra vulcanizada; maletines; conjuntos de cabina; bastones; tarjeteros (billettera); cajas de cuero o de cartón cuero; ropa para mascotas; collares para animales; bolsas de ropa para viaje; bolsos de mano; cajas de sombreros de cuero; estuches para llaves; correas de cuero; bozales; sombrillas; embolsarse carteras; bolsas de cuero para embalaje; monederos; mochilas; mochilas; cartapacios; bolsas de compra; bolsas de cuero para llevar niños; maletas; bolsas de herramientas vacías de cuero; bolsos de viaje; estuches de viaje (marroquinería); viajando troncos; troncos (equipaje); cubiertas paraguas; sombrillas; valijas; neceseres sin dispositivo; asientos de palo para caminar; bolsas con ruedas para compra.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: EMMA ROSARIO VALLE REAÑOS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2016.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 7980-2016
 2/ Fecha de presentación: 19-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GLAXOSMITHKLINE BIOLOGICALS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Rue de l'Institut 89, B-1330 Rixensart, BELGICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: BELGICA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EXQUALT

EXQUALT

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Vacunas para uso humano.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-04-16
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 7981-2016
 2/ Fecha de presentación: 19-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GLAXOSMITHKLINE BIOLOGICALS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Rue de l'Institut 89, B-1330 Rixensart, BELGICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: BELGICA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: QUOVIGA

QUOVIGA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Vacunas para uso humano.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-04-16
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 16-4703
 2/ Fecha de presentación: 01-02-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de La Reforma 1000, colonia Peña Blanca, Santa Fe, 01210, México D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LORS Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones: No se reclama exclusividad sobre las frases y elementos de uso común, que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Galletas.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSWALDO GUZMAN PALAU.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/03/16
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 2016-4704
 2/ Fecha de presentación: 01-02-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de La Reforma 1000, colonia Peña Blanca, Santa Fe, 01210, México D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LORS Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones: No se reclama exclusividad sobre las frases y elementos de uso común, que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Galletas.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSWALDO GUZMAN PALAU.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/03/16
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 7328-16
 2/ Fecha de presentación: 16-2-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de La Reforma 1000, colonia Peña Blanca, Santa Fe, 01210, México D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIMBO DANESAS

BIMBO DANESAS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Pan, pasteles, tortillas y preparaciones hechas a base de cereales.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-04-2016.
 12/ Reservas:

Abogada **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 6861-2016
 2/ Fecha de presentación: 15-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GT ADVERTISING & INDUSTRIES, CORP.
 4.1/ Domicilio: Complejo Trust Company, apartamento 206, Ajeltake Road, P.O. Box 3055, Majuro, Islas Marshall MH 96960, REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BONGY

BONGY

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Malvavisco (marshmallows), dulces, gomitas y confites.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-04-16
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

[1] Solicitud: 2015-042969
 [2] Fecha de presentación: 04/11/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: MERCK KGAA
 [4.1] Domicilio: FRANKFURTER STR. 250, D- 64293 DARMSTADT, ALEMANIA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SEROFINE

SEROFINE

[7] Clase Internacional: 10
 [8] Protege y distingue:
 Agujas para uso médico en las áreas de terapia de inmunología, endocrinología, fertilidad y oncología.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

[1] Solicitud: 2010-038265
 [2] Fecha de presentación: 24/12/2010
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: PANAMÁ JACK INTERNATIONAL, INC.
 [4.1] Domicilio: 230 ERNESTINE STREET, ORLANDO, FLORIDA 32801, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE FLORIDA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: PANAMÁ JACK

PANAMÁ JACK

[7] Clase Internacional: 25
 [8] Protege y distingue:
 Vestidos, calzados, sombrerería.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

[1] Solicitud: 2015-007852
 [2] Fecha de presentación: 20/02/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: AEROPOSTALE PROCUREMENT COMPANY, INC.
 [4.1] Domicilio: 112 WEST 34th STREET, 22nd FLOOR, NEW YORK, NEW YORK, 10120, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADO DE DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: BROOKLYN CALLING

BROOKLYN CALLING

[7] Clase Internacional: 25
 [8] Protege y distingue:
 Ropa, calzado, sombrerería.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No se da exclusividad sobre la palabra BROOKLYN.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 2015-44797
 2/ Fecha de presentación: 17-11-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Little Caesar Enterprises, Inc. (Organizada bajo las leyes de Michigan)
 4.1/ Domicilio: 2211 Woodward Avenue, Detroit, Michigan 48201-3400, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MICHIGAN

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CAESAR WINGS

CAESAR WINGS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Ailas de pollos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JULIA R. MEJIA
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-03-2016
 12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta, no se da exclusividad sobre la palabra WINGS.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 11616-2015
 2/ Fecha de presentación: 19-03-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ARQUIFOAM, S.A. (Organizada bajo las leyes de Uruguay)
 4.1/ Domicilio: Calle Rincón 513 esc. 702 de Montevideo, Uruguay.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: URUGUAY

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ARQUIFOAM

ARQUIFOAM

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de asistencia, asesoramiento, diseño y fabricación de artículos para la construcción, decoración y publicidad.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-06-2015
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 49265-15
 2/ Fecha de presentación: 21-12-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Novem Car Interior Desing GmbH (Organizada bajo las leyes de Alemania)
 4.1/ Domicilio: Industriestr. 45, D-95519 Vorbach, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 014790992

5.1/ Fecha: 12/11/2015

5.2/ País de origen: COMUNIDAD EUROPEA

5.3/ Código país: CTM

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NOVEM Y DISEÑO

novem

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Vehículos terrestres, a saber vehículos de motor que no son dependientes de rieles y sus partes.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/01/16
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ No. Solicitud: 16-3756
2/ Fecha de presentación: 27-01-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE QUAKER OATS COMPANY
4.1/ Domicilio: 555 West Monroe Street, Chicago, IL, 60661, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE NUEVA JERSEY.

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: QB LOGOTIPO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 29
8/ Protege y distingue:

Bocadillos y barras de bocadillos que consisten principalmente de frutas, vegetales, queso, nueces, nueces preparadas, pasas, avena, semillas comestibles o combinaciones de los mismos; bebidas a base de lácteos que contengan avena, bebidas a base de lácteos, yogurt y bebidas a base de yogurt que contengan avena; bebidas a base de soja que contengan avena.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-03-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ No. Solicitud: 2016-3757
2/ Fecha de presentación: 27-01-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE QUAKER OATS COMPANY
4.1/ Domicilio: 555 West Monroe Street, Chicago, IL, 60661, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE NUEVA JERSEY.

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: QB LOGOTIPO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:

Cereales, cereales para el desayuno; cereales listos para comer, cereales calientes, barras de cereales, barras de bocadillos a base de granos; mezcla de golosinas a base de granos; bocadillos que consisten de cúmulos de avena y chips saborizados; bizcochos, galletas dulces y galletas saladas; bocadillos a base de cereal; pasteles de arroz y productos de pasteles de arroz; pasteles de granos; bocadillos a base de granola; bebidas a base de avena.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-03-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ No. Solicitud: 2016-5523
2/ Fecha de presentación: 08-02-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: WAL-MART STORES, INC.
4.1/ Domicilio: 702 S. W 8th Street, Bentonville, Arkansas 72716-8611, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE.

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBER'S MARK

MEMBER'S MARK

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 22

8/ Protege y distingue:
Lona, bolsas de plásticos para almacenamiento, bolsas de lona para almacenamiento, tiendas de campaña, cuerda, hamacas, redes de pesca.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/03/16.

12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ No. Solicitud: 2016-5528
2/ Fecha de presentación: 8-02-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: WAL-MART STORES, INC.

4.1/ Domicilio: 702 S. W 8th Street, Bentonville, Arkansas 72716-8611, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE.

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBER'S MARK

MEMBER'S MARK

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 39
8/ Protege y distingue:
Entrega de bienes, transporte y almacenamiento de bienes, servicios de agencia de viajes, a saber, hacer reservaciones y contratación para cruceros.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/03/16.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ No. Solicitud: 2016-5531
2/ Fecha de presentación: 8-02-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: WAL-MART STORES, INC.
4.1/ Domicilio: 702 S. W 8th Street, Bentonville, Arkansas 72716-8611, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE.

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBER'S MARK

MEMBER'S MARK

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 43
8/ Protege y distingue:
Servicios de agencias de viajes, a saber, hacer reservas y contratación para alojamiento temporal, cafés, cafeterías, restaurantes.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-03-16.

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ No. Solicitud: 2016-5524
 2/ Fecha de presentación: 8-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WAL-MART STORES, INC.
 4.1/ Domicilio: 702 S. W 8th Street, Bentonville, Arkansas 72716-8611, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE.

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBER'S MARK

MEMBER'S MARK

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Servicios de tiendas de venta al por menor y servicios de venta al por mayor de tiendas por departamento; servicios de tiendas de venta al por menor en línea; servicios de tiendas minoristas en línea que ofrecen una amplia variedad de bienes de consumo de otros; servicios de venta al por menor y servicios de tienda de abarrotes en línea que ofrecen servicio de entrega al hogar; servicios de tienda en línea de venta al por mayor y venta al por menor que ofrecen archivos descargables de sonido, de música, de imágenes, de vídeo y de juegos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/03/16

12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ No. Solicitud: 2016-005530
 2/ Fecha de presentación: 8-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: WAL-MART STORES, INC.

4.1/ Domicilio: 702 S. W 8th Street, Bentonville, Arkansas 72716-8611, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE.

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: No tiene otros registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMBER'S MARK

MEMBER'S MARK

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Servicios de educación en el campo de gestión empresarial; suministro de información y noticias en línea en el campo de la formación para el empleo; servicios de educación y de formación empresarial, a saber, desarrollar programas de liderazgo y de desarrollo ejecutivo internos en las empresas, prestación de servicios de orientación ejecutiva, y proporcionar presentaciones principales públicas e internas en empresas a los líderes de negocios; servicios de caridad y filantrópicos, a saber, facilitación de terrenos, fondos y otro apoyo financiero a las organizaciones en el campo de la conservación de recursos naturales y la preservación de especies en peligro de extinción; concesión de subvenciones a organizaciones con fines benéficos en los campos de conservación de recursos naturales y preservación de especies en peligro de extinción; consulta y provisión de información en el campo de la conservación de recursos naturales y la preservación de especies en peligro de extinción; promoción de la conciencia pública sobre la necesidad de conservación de recursos naturales y la preservación de especies en peligro de extinción; y servicios relacionados con los mismos; servicios de procesamiento de cheques, a saber, servicios de imágenes de cheques.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15 de marzo del año 2016.

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ No. Solicitud: 5038-2016

2/ Fecha de presentación: 03/02/2016

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.

4.1/ Domicilio: Administration Building Huawei Technologies Co., Ltd. Bantian, Longgang District, Shenzhen, P.R. CHINA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: P.R. CHINA.

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HONOR

HONOR

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 9

8/ Protege y distingue:

Dispositivos de comunicación de terminales de red para acceder al internet, hacer llamadas telefónicas, ver videos y jugar juegos para uso doméstico; módulos de comunicación; asistentes digitales personales (PDA, por sus siglas en Inglés); teléfonos para conferencias telefónica a distancia; aparatos para videoconferencia a distancia; aparatos para la conferencia de vídeo en red; aparato de control inteligente para videoconferencia; dispositivos de realidad virtual; dispositivos de control remoto que llevan teléfonos inteligentes con la función de fotografía aérea; etiquetas de Near Field Communication (comunicación de campos cercanos) (NFC, por sus siglas en inglés); baterías solares; reproductores portátiles de medios; aparato de televisión; monitores de vídeo para bebés; aparato de monitorización eléctrica; adaptadores eléctricos; enchufes, tomas de corriente y otros contactos (conexiones eléctricas); interruptores temporizadores automáticos; sensores; alarmas; grabadoras de vídeo; cámaras; baterías de teléfonos móviles; estuches de protección adaptados para computadoras tipo tablet; software de aplicación de computadora descargable; equipo de comunicación de red; routers (enrutadores) inalámbricos; detectores de actividad portátiles; relojes inteligentes; relojes inteligentes compuestos principalmente de un reloj de pulsera esencialmente para ver, enviar y recibir textos, correos electrónicos, datos e información de teléfonos inteligentes, computadoras tipo tablet y computadoras portátiles; detectores de actividad portátiles con pantallas de visualización para visualizar, enviar y recibir textos, correos electrónicos, datos e información y contestar llamadas; anteojos inteligentes para visualizar, enviar y recibir textos, correos electrónicos, datos e información y tomar fotografías; teléfonos inteligentes en la forma de un reloj; equipos de música; altavoces; adaptadores de auricular; cubiertas protectoras adaptadas para teléfonos móviles; estuches de protección adaptados para teléfonos móviles; películas protectoras adaptadas para pantallas de teléfonos móviles; películas protectoras para pantallas de computadora tipo tablet; cubiertas protectoras para computadoras tipo tablet; soportes para teléfonos móviles; fuente de energía móvil (pilas recargables); computadoras portátiles; fundas para las computadoras portátiles; interruptores inteligentes; enchufes inteligentes; lentes para teléfonos móviles; palo para autofoto (selfie stick) para uso con teléfonos móviles; aparatos de autofoto (selfie) para uso con teléfonos móviles; lápiz táctil digital para teléfonos móviles; lápiz táctil digital para computadoras portátiles; cámaras web; altavoces portátiles; apoyos (soportes) para teléfonos móviles; líneas de datos para teléfonos móviles o computadoras tipo tablet; tarjetas seguras de memoria digital; teclados de computadora; alfombrillas de ratón.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-03-2016

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 A., 16 y 31 M. 2016.

1/ Solicitud: 11483-16
2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MERCK KGAA
4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.

7/ Clase Internacional: 40

8/ Protege y distingue:

Tratamiento de materiales con materiales bioquímicos, biológicos y farmacéuticos; tratamiento de materiales con químicos; tratamiento de agua; tratamiento de metal; teñido de telas; elaboración personalizada de productos químicos para usar en manufactura, investigación y la ciencia; fabricación personalizada de mezclas para usar en medicamentos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11477-16
2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MERCK KGAA
4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.

7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases), caracteres de imprenta, clichés de imprenta.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 6361-2016
2/ Fecha de presentación: 11-02-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SOMFY SAS
4.1/ Domicilio: 50 Avenue du Nouveau Monde, 74300 CLUSES, FRANCIA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: FRANCIA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SOMFY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 7

8/ Protege y distingue:

Dispositivos de control para máquinas, motores de combustión o motores eléctricos; dispositivos eléctricos para el funcionamiento de puertas, ventanas, postigos, persianas con rejillas, cortinas, pantallas protectoras para ventanas, escotillas de ventilación, cerraduras, puertas de garaje, portones, barreras, rejas y bolardos (retráctiles); motores eléctricos o electrónicos para el funcionamiento de puertas, ventanas, persianas con rejillas, pantallas protectoras para ventanas, cortinas, postigos, escotillas de ventilación, cerraduras, puertas de garaje, portones, barreras, rejas y bolardos (retráctiles); motor-reductores para el funcionamiento de puertas, ventanas, persianas con rejillas, pantallas protectoras para ventanas, cortinas, postigos, escotillas de ventilación, cerraduras, puertas de garaje, portones, barreras, rejas y bolardos (retráctiles).

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-04-2016

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 16-11700
2/ Fecha de presentación: 16-03-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: The Burt's Bees Products Company.
4.1/ Domicilio: 1221 Broadway Okland, CA 94612, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: DELAWARE.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BURT'S BEES BABY

BURT'S BEES BABY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 3

8/ Protege y distingue:

Cosméticos y productos para el cuidado de la piel, especialmente cremas, aceites, lociones, jabones, leches de tocador, preparaciones cosméticas para el baño; agua de colonia, aguas de tocador, aguas perfumadas; bálsamos que no sean para uso médico; sales de baño - que no sean para uso médico; champús y lociones capilares; neceseres de cosmética; cremas hidratantes; dentífricos; preparaciones con filtro solar; pomadas para uso cosmético; talco para tocador; toallitas impregnadas de lociones cosméticas; productos de perfumería; perfumes.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-04-16

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2014-025987
 [2] Fecha de presentación: 23/07/2014
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: NEPTUNE ORIENT LINES LIMITED
 [4.1] Domicilio: 9 NORTH BUONA VISTA DRIVE # 14-01 THE METROPOLIS SINGAPUR 138588, SINGAPUR.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: SINGAPUR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: APL LOGISTICS

APL LOGISTICS

- [7] Clase Internacional: 39
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de cadena de distribución, logísticas y logística inversa, principalmente, seguimiento computarizado de paquetes, materias primas y otros tipos de carga para terceros, servicios de almacenamiento, principalmente pedidos, subensamblaje, procesamiento de devoluciones y etiquetado de documentos, paquetes, materias primas y otros tipos de carga para terceros, seguimiento de documentos, paquetes y carga, a través de redes informáticas, intranet e internet.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA**,
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2013-026315
 [2] Fecha de presentación: 11/07/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: NATURAL THOUGHTS, INC.
 [4.1] Domicilio: 4757 OLD CLIFFS ROAD, SAN DIEGO, CALIFORNIA 92120, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE CALIFORNIA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIOTONE Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, dentífricos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2013-032194
 [2] Fecha de presentación: 02/09/2013.
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: STARWOOD HOTELS & RESORTS WORLDWIDE, INC.
 [4.1] Domicilio: ONE STARPOINT, STAMFORD, CONNECTICUT 06902, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE MARYLAND.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ALOFT Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 43
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de alojamiento temporal, servicios de hotel y resort, servicios de restaurante y bar, provisión de servicios de alimentación y bebidas, servicios de reservación de hotel.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA**,
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2014-020963
 [2] Fecha de presentación: 16/06/2014
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PLANTAGE CONFECCAO E COMERCIO DE ROUPAS LTDA.
 [4.1] Domicilio: RUA GENERAL BRUCE, 551, SAO CRISTOVAO, 20. 921-030, RÍO DE JANEIRO, RJ, BRASIL.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: BRASIL
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FARM Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 25
 [8] Protege y distingue:
 Ropa y ropa deportiva, específicamente impermeables, bufandas, bandas para la cabeza (prendas de vestir) abrigos, chaquetas, vestidos, blusas, camisetas, camisas sin mangas, pantalones, camisas, faldas, overoles, pantalones cortos, ropa interior, suéteres, sostenes, bikinis, pareos, ponchos, boleros, túnicas, tops; calzado en general, específicamente, pantuflas, botas, zapatos, sandalias, zapatillas de deporte.

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11466-16
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MERCK KGAA
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11486-16
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MERCK KGAA
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.

7/ Clase Internacional: 44

8/ Protege y distingue:

Servicios médicos, servicios veterinarios, tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11485-16
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MERCK KGAA
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos, servicios de análisis e investigación industriales, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11484-16
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MERCK KGAA
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11465-16
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MERCK KGAA
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.

7/ Clase Internacional: 40

8/ Protege y distingue:

Tratamiento de materiales con materiales bioquímicos, biológicos y farmacéuticos; tratamiento de materiales con químicos; tratamiento de agua; tratamiento de metal; teñido de telas; elaboración personalizada de productos químicos para usar en manufactura, investigación y la ciencia; fabricación personalizada de mezclas para usar en medicamentos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11457-16
2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MERCK KGAA

4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.

7/ Clase Internacional: 10

8/ Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios, así como miembro, ojos y dientes artificiales, artículos ortopédicos, material de sutura.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11455-16
2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MERCK KGAA

4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.

7/ Clase Internacional: 7

8/ Protege y distingue:

Máquinas y máquinas herramientas, motores (excepto motores para vehículos terrestres), acoplamientos y elementos de transmisión (excepto para vehículos terrestres), instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente, incubadoras de huevos, distribuidores automáticos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11473-16
2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MERCK KGAA

4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.

7/ Clase Internacional: 7

8/ Protege y distingue:

Máquinas y máquinas herramientas, motores (excepto motores para vehículos terrestres), acoplamientos y elementos de transmisión (excepto para vehículos terrestres), instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente, incubadoras de huevos, distribuidores automáticos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 11474-16
2/ Fecha de presentación: 15-03-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MERCK KGAA

4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, ALEMANIA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se protege la grafía especial de la forma estilizada como aparece la denominación "MERCK", según se muestra en el ejemplar.

7/ Clase Internacional: 9

8/ Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software; extintores.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 5039-2016
2/ Fecha de presentación: 03/02/2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.

4.1/ Domicilio: Administration Building Huawei Technologies Co., Ltd. Bantian, Longgang District, Schenzhen, P.R. CHINA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: P.R. CHINA.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HONOR

HONOR

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Publicidad para productos de comunicación, presentación de productos en medios de comunicación para la venta al detalle, promoción de ventas para terceros, servicios de venta al por menor de productos de comunicación, publicidad en línea en una red informática.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-03-2016.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

[1] Solicitud: 2016-007762
 [2] Fecha de presentación: 18/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS, S. DE R.L. DE C.V. (CENTEC)
 [4.1] Domicilio: COLONIA FLORENCIA NORTE, 1ERA. AVENIDA, 2DA. CALLE, CASA 3402. TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HNG CHECKIT Y LOGO



[7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:
 Discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: MAURICIO DE JESUS ZARRUK HASBUN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: Se reivindican los colores, como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

[1] Solicitud: 2016-007765
 [2] Fecha de presentación: 18/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS, S. DE R.L. DE C.V. (CENTEC)
 [4.1] Domicilio: COLONIA FLORENCIA NORTE, 1ERA. AVENIDA, 2DA. CALLE, CASA 3402. TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HNG SYSTEMS Y LOGO



[7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:
 Discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: MAURICIO DE JESUS ZARRUK HASBUN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: Se reivindican los colores, como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

[1] Solicitud: 2016-007774
 [2] Fecha de presentación: 18/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS, S. DE R.L. DE C.V. (CENTEC)
 [4.1] Domicilio: COLONIA FLORENCIA NORTE, 1ERA. AVENIDA, 2DA. CALLE, CASA 3402. TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HNG FISCAL GENERATOR Y LOGO



[7] Clase Internacional: 9

[8] Protege y distingue:
 Discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: MAURICIO DE JESUS ZARRUK HASBUN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: Se reivindican los colores, como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

[1] Solicitud: 2016-007763
 [2] Fecha de presentación: 18/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS, S. DE R.L. DE C.V. (CENTEC)
 [4.1] Domicilio: COLONIA FLORENCIA NORTE, 1ERA. AVENIDA, 2DA. CALLE, CASA 3402. TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: INTERBILLING V2 Y LOGO



[7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:
 Discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: MAURICIO DE JESUS ZARRUK HASBUN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: Se reivindican los colores, como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

[1] Solicitud: 2016-007764
 [2] Fecha de presentación: 18/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS, S. DE R.L. DE C.V. (CENTEC)
 [4.1] Domicilio: COLONIA FLORENCIA NORTE, 1ERA. AVENIDA, 2DA. CALLE, CASA 3402. TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: INTERBILLING V2 Y LOGO



[7] Clase Internacional: 42
 [8] Protege y distingue:
 Servicios tecnológicos, investigación y diseño en el ámbito tecnológico, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software, diseño y desarrollo de hardware, actualización, alquiler, consultoría, instalación y mantenimiento de software.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: MAURICIO DE JESUS ZARRUK HASBUN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: Se reivindican los colores, como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 13278-16
2/ Fecha de presentación: 31-03-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INVERSIONES ORIDAMA, S.A.
4.1/ Domicilio: San José, San Miguel de Desamparados, 900 metros al Sur del Ebais, El Llano antigua fábrica de embutidos, calle Sabanillas, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEDIGRAY-TROFODERMAX

MEDIGRAY-TROFODERMAX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos de uso humano, polvos, líquidos, efervescentes, tabletas, suspensiones, jarabes, ampollas, cremas, geles, ungüentos, aerosoles, ungüentos y lociones.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FRANCISCO G. DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN).

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-04-2016

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 13276-16

2/ Fecha de presentación: 31-03-2016

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INVERSIONES ORIDAMA, S.A.

4.1/ Domicilio: San José, San Miguel de Desamparados, 900 metros al Sur del Ebais, El Llano antigua fábrica de embutidos, calle Sabanillas, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEDIGRAY LUBRISEX

MEDIGRAY LUBRISEX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, desinfectantes, especialmente, jarabes, ungüentos, tabletas, emplastos, suspensiones, supositorios, ovulos, geles medicados, aerosoles medicados, rocios medicados.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FRANCISCO G. DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN).

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-04-2016

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 13275-16

2/ Fecha de presentación: 31-03-2016

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INVERSIONES ORIDAMA, S.A.

4.1/ Domicilio: San José, San Miguel de Desamparados, 900 metros al Sur del Ebais, El Llano antigua fábrica de embutidos, calle Sabanillas, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEDIGRAY LUBRIGEL

MEDIGRAY LUBRIGEL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, desinfectantes, especialmente lociones, jarabes, ungüentos, polvos, líquidos, emulsiones, suspensiones, preparaciones dermatológicas en general, geles, cremas, ampollas, supositorios, medicamentos de uso tópico.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FRANCISCO G. DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN).

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-04-2016

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 13269-16

2/ Fecha de presentación: 31-03-2016

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INVERSIONES ORIDAMA, S.A.

4.1/ Domicilio: San José, San Miguel de Desamparados, 900 metros al Sur del Ebais, El Llano antigua fábrica de embutidos, calle Sabanillas, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HERBATÓS

HERBATÓS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos e higiénicos, especialmente jarabes, geles, tabletas, cápsulas, soluciones, suspensiones, ampollas, supositorios, cremas, polvos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FRANCISCO G. DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN).

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-04-2016

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 13267-16

2/ Fecha de presentación: 31-03-2016

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INVERSIONES ORIDAMA, S.A.

4.1/ Domicilio: San José, San Miguel de Desamparados, 900 metros al Sur del Ebais, El Llano antigua fábrica de embutidos, calle Sabanillas, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AFTOTEX

AFTOTEX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Antisépticos bucales.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FRANCISCO G. DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN).

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-04-2016

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

[1] Solicitud: 2016-001082
 [2] Fecha de presentación: 11/01/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GUATECALZADO
 [4.1] Domicilio: BOULEVARD EL NARANJAL, CENTRO EMPRESARIAL FIORI 28-98, BODEGA 30 ZONA 4 MIXCO, GUATEMALA, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ZUMA CONFORT



[7] Clase Internacional: 25
 [8] Protege y distingue:
 Zapatos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: No se protege la etiqueta presentada.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 30 M. y 14 J. 2016.

[1] Solicitud: 2016-001086
 [2] Fecha de presentación: 11/01/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GUATECALZADO
 [4.1] Domicilio: BOULEVARD EL NARANJAL, CENTRO EMPRESARIAL FIORI 28-98, BODEGA 30 ZONA 4 MIXCO, GUATEMALA, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: VIDALI Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 25
 [8] Protege y distingue:
 Zapatos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 30 M. y 14 J. 2016.

[1] Solicitud: 2016-001084
 [2] Fecha de presentación: 11/01/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GUATECALZADO
 [4.1] Domicilio: BOULEVARD EL NARANJAL, CENTRO EMPRESARIAL FIORI 28-98, BODEGA 30 ZONA 4 MIXCO, GUATEMALA, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PUCHOS Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 25

[8] Protege y distingue:
 Zapatos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 30 M. y 14 J. 2016.

[1] Solicitud: 2015-019715
 [2] Fecha de presentación: 19/05/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INDUSTRIAS ALIMENTICIAS UNIVERSALES, S.A.
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PORCO GRILL Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 43
 [8] Protege y distingue:
 La prestación de servicios de expendios de alimentos y bebidas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: HAIXA MAHOLY SALGADO VALLADARES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12 de agosto del año 2015.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 30 M. y 14 J. 2016.

[1] Solicitud: 2016-001083
 [2] Fecha de presentación: 11/01/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: NEGOCIOS DE EXPRESIONES, S.A.
 [4.1] Domicilio: BOULEVARD EL NARANJO CENTRO EMPRESARIAL FIORI 28-98, BODEGA 30 ZONA 4 MIXCO, GUATEMALA, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FASCINA



[7] Clase Internacional: 25
 [8] Protege y distingue:
 Zapatos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 4 de abril del año 2016.
 [12] Reservas: No se protege tipo de letra.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 30 M. y 14 J. 2016.

1/ Solicitud: 10127-16
 2/ Fecha de presentación: 7-3-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de La Reforma 1000, Colonia Peña Blanca, Santa Fe, 01210, México D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIMBO NUTRISALVADO

**BIMBO
NUTRISALVADO**

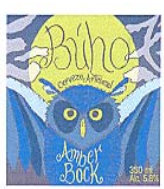
6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Pan, galletas, barras de cereal y pasteles.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 15-04-16.
 12/ Reservas:
 Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 10126-16
 2/ Fecha de presentación: 07-3-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de La Reforma 1000, Colonia Peña Blanca, Santa Fe, 01210, México D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIMBO FORTIMANZANA

**BIMBO
FORTIMANZANA**

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Pan, galletas, barras de cereal y pasteles.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 15-04-16.
 12/ Reservas:
 Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 9145-16
 2/ Fecha de presentación: 29-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PRODUCTORA LA FLORIDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Alajuela, Río Segundo, Echeverría, en las instalaciones de La Cervecería, COSTA RICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: COSTA RICA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BÚHO, AMBER BOCK (ETIQUETA)



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Cerveza ámbar artesanal.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 20-04-2016.
 12/ Reservas:
 Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 10122-16
 2/ Fecha de presentación: 7-3-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Aeropostale Procurement Company, Inc.
 4.1/ Domicilio: 112 West 34th Street, 22nd Floor, New York, New York 10120, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: DELAWARE.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CAPE JUBY Y DISEÑO

CAPE JUBY

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 14
 8/ Protege y distingue:
 Joyería y relojes y estuches para guardar relojes.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 21-04-2016.
 12/ Reservas:
 Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 2016-6176
 2/ Fecha de presentación: 10-02-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Stockton (Israel) Ltd.
 4.1/ Domicilio: 17 Hamefalsim St., Petach Tikva, ISRAEL.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ISRAEL.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STK OFEK

STK OFEK

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Fungicidas, herbicidas, pesticidas, insecticidas y bactericidas para uso agrícola.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 14-03-2016.
 12/ Reservas:
 Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 16, 31 M. y 15 J. 2016.

1/ Solicitud: 10019-16
 2/ Fecha de presentación: 4-3-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: IVAX PHARMACEUTICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Pasaje Interlomas No. 16, piso 5, Col. Interlomas, Huixquilucan, Edo. México, CP 52787.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: méxico.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FUSTAREN RETARD

**FUSTAREN
RETARD**

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Anti-inflamatorio con acción analgésica.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 15-04-2016.
 12/ Reservas:
 Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-039368
- [2] Fecha de presentación: 06/10/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: EL PALACIO DE LOS NIÑOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
- [4.1] Domicilio: EN EL ANILLO PERIFERICO, COLONIA PALMA REAL, CASA NÚMERO 7002, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 25
- [8] Protege y distingue: Vestidos, calzados, sombrería.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Carlos Daniel Sánchez Lozano

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

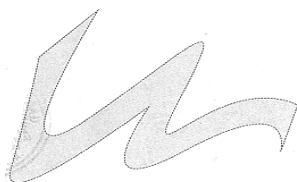
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de octubre del año 2015.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-039367
- [2] Fecha de presentación: 06/10/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: EL PALACIO DE LOS NIÑOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
- [4.1] Domicilio: EN EL ANILLO PERIFERICO, COLONIA PALMA REAL, CASA NÚMERO 7002, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 25
- [8] Protege y distingue: Vestidos, calzados, sombrería.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Carlos Daniel Sánchez Lozano

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

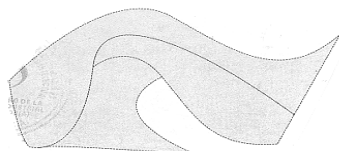
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de octubre del año 2015.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-039369
- [2] Fecha de presentación: 06/10/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: EL PALACIO DE LOS NIÑOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
- [4.1] Domicilio: EN EL ANILLO PERIFERICO, COLONIA PALMA REAL, CASA NÚMERO 7002, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 25
- [8] Protege y distingue: Vestidos, calzados, sombrería.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Carlos Daniel Sánchez Lozano

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

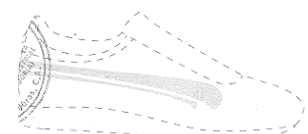
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de octubre del año 2015.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-025777
- [2] Fecha de presentación: 29/06/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: EL PALACIO DE LOS NIÑOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
- [4.1] Domicilio: EN EL ANILLO PERIFERICO, COLONIA PALMA REAL, CASA NÚMERO 7002, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 25
- [8] Protege y distingue: Vestidos, calzados, sombrería.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Carlos Daniel Sánchez Lozano

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

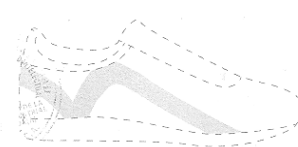
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2016.
- [12] Reservas: El diseño de Dos Franjas.

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-025772
- [2] Fecha de presentación: 29/06/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: EL PALACIO DE LOS NIÑOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
- [4.1] Domicilio: EN EL ANILLO PERIFERICO, COLONIA PALMA REAL, CASA NÚMERO 7002, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 25
- [8] Protege y distingue: Vestidos, calzados, sombrería.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Carlos Daniel Sánchez Lozano

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

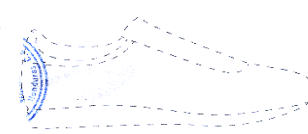
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2016.
- [12] Reservas: El diseño de Una Franja.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2015-025771
- [2] Fecha de presentación: 29/06/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: EL PALACIO DE LOS NIÑOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
- [4.1] Domicilio: EN EL ANILLO PERIFERICO, COLONIA PALMA REAL, CASA NÚMERO 7002, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 25
- [8] Protege y distingue: Vestidos, calzados, sombrería.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Carlos Daniel Sánchez Lozano

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2016.
- [12] Reservas: El diseño de Una Franja.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 M. y 15 J. 2016.

- 1/ Solicitud: 12754-16
 2/ Fecha de presentación: 28-03-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: Pharma Development, S.A.
 4.1/ Domicilio: Maipú 509, 4 piso, Buenos Aires, Argentina
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Argentina

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro Básico:

- 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INTERFARMA

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:

Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos, servicios de análisis e investigación industriales, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.

- 8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

- 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 28/04/16.

- 12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 30 M. y 14 J. 2016.

- 1/ Solicitud: 10419-2016
 2/ Fecha de presentación: 08/03/2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: Raisman Corp.
 4.1/ Domicilio: 8371 NW 64 St., Miami, FL., Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro Básico:

- 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Raisman y Etiqueta

- 6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindica el color naranja de la etiqueta.

- 7/ Clase Internacional: 07

- 8/ Protege y distingue:

Carburadores; kits de carburador que constan de partes de carburadores, a saber, juntas, diafragmas, agujas, asientos, palancas de gases, válvulas; partes del carburador, a saber, ahoga palancas, boquillas, asientos; conjuntos de husillo para motores de vehículos de motor, piezas del eje para motores de vehículos de motor, es decir, los ejes de husillo, rodamientos para husillos; partes de cortadoras de césped, es decir, del cabezal de corte, bulbos de cebos, las bombas de aceite, muelles de embrague, tubos de escape, los cables del acelerador y los cables de control; zapatas de embrague para cortadoras de césped y desbrozadoras de accionamiento eléctrico; partes estructurales de las sierras de cadena, es decir, combustible, tanques; filtros de aire para motores; fundas para los filtros de aire para motores; bobinas de encendido como partes de motores de combustión interna; solenoides de arranque como partes de motores de combustión interna; válvulas de admisión para motores de combustión interna; válvulas de escape motores de combustión interna; de repuesto para motosierras y desbrozadoras de accionamiento a motor, a saber, los tubos de combustible, tomas de aire del tubo de combustible, engranajes, amortiguadores; bujías; piezas de la máquina, es decir, pistones, aros de pistón, puntos de contacto y adaptadores; motor y de las piezas del motor, a saber, apretones, apretones de arranque de arranque, poleas, muelles de arranque de arranque, ganchos de arranque, anillos de arranque, arranque cubiertas de la sierra de cadena tanques de combustible; filtros de combustible.

- 8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

- 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 11/04/16

- 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 30 M. y 14 J. 2016.

- 1/ Solicitud: 50036-2015
 2/ Fecha de presentación: 28-12-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: Facebook, Inc. (a Delaware Corporation)
 4.1/ Domicilio: 1601 Willow Road, Menlo Park, CA 94025, United States of America.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

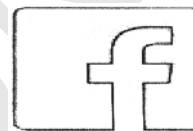
B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro Básico:

- 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA F



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:

Servicios de mercadeo, publicidad y promoción; Servicios de provisión de búsquedas de mercado e información; Promoción de productos y servicios de terceros a través de redes informáticas y de comunicación; servicios de negocios y publicidad, en particular, la planificación y medios de compra para otros; servicios de negocios y publicidad, en particular, los servicios de publicidad para el seguimiento de rendimiento de la publicidad, para la gestión, distribución y servicio de publicidad, para el análisis de datos de publicidad, para la presentación de datos de publicidad, y para optimizar el rendimiento de la publicidad; servicios de consultoría en el campo de la publicidad, en particular, la personalización de los esfuerzos de marketing de otros; servicios de información comercial, en particular, gestión publicidad en el cual se proporciona informes, anuncios orientados y la gestión de la publicidad almacenada electrónicamente, para su uso en una red informática mundial; Facilitar el intercambio y la venta de servicios y productos de terceros a través de redes informáticas y de comunicación; Servicios de tiendas al por menor en línea que ofrecen una amplia variedad de bienes de consumo de otros, tarjetas de regalo, y entrega de medios digitales, Auriculares de realidad virtual y datos y contenidos de realidad virtual; Proveer mercados en línea para vendedores de bienes y/o servicios; Proporcionar servicios en línea para la conexión de los vendedores con los compradores; Proporcionar servicios en línea que ofrece información para los consumidores en el ámbito de regalos; Promoción de productos y servicios de terceros por la prestación de servicios en línea que ofrecen sugerencias de regalos; La creación de redes de negocios; Servicios de empleo y reclutamiento; Servicios de publicidad y distribución de información, en particular, proporcionar un espacio de anuncios clasificados a través de la red informática mundial; proporcionando las bases de datos en línea de computadoras y bases de datos en línea y base de datos con opción de búsqueda en el campo de los anuncios en línea; Servicios de tarjetas de regalo pre-pagadas, en particular, la emisión de certificados de tarjetas de regalo que pueden ser canjeados por bienes o servicios; Servicio de Beneficencias, en particular, la promoción de la conciencia pública sobre servicio de caridades, filantrópicas, voluntariados, de servicio público y de la comunidad y actividades humanitarias; Proporcionar programas de concurso y adjudicación de incentivos diseñados para reconocer, premiar y alentar a las personas y grupos que se dedican a la superación personal, la realización personal, a la caridad, a la filantropía, al voluntario, al servicio público y de comunidad y las actividades humanitarias y el intercambio de producto de trabajo creativo; la organización de exposiciones y eventos en el campo del desarrollo de software y hardware para fines comerciales o publicitarios; Servicios de Asociación que promueven los intereses de los profesionales y las empresas en el campo de desarrollo de aplicaciones de software para móviles.

- 8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

- 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 31-03-2016.

- 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 30 M. y 14 J. 2016.

INTERFARMA

Raisman